

Viña en Llamas

CENTENARES DE CASAS DESTRUIDAS

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Martes 23 de Enero de 1968 — Precio: \$ 0,50 — Edic. Aérea: \$ 0,50 — N.º 18.311

REBELION COMUNISTA EN MACHALI

Reproban la expulsión del regidor O. Urrutia

LACUNZA 1418: Incendio deja 3 heridos y 75 damnificados



PELE DE REGRESO AL TRONO

SANTOS-VASAS
UC-CHECOS
ESTA NOCHE



APTITUD ACADEMICA: El desencanto de no hallarse.

CIGARRILLOS ARGENTINOS PARA CHILE

La huelga tabacalera obligó a importarlos

Record de Calor

35,2°
A LA SOMBRA



LEONEL SÁNCHEZ

SE VA A SAN LORENZO

8
7
6
5
4
3
2
1
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
inches
cm

CHILE A LA VANGUARDIA EN FUNDICION DE COBRE

Mayor rendimiento se lograra en las instalaciones de los grandes minerales de cobre, utilizando el nuevo método de inyectar oxígeno en los hornos y en los convertidores.

Estas técnicas se están aplicando en los países más industrializados del mundo y en Chile se están iniciando los estudios preliminares.

Recientemente se efectuó en Viena una reunión de especialistas en la industria del cobre, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Concurrieron representantes de países de desarrollo industrializado, entre otros, de Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Soviética, Austria y Austria y también expertos de países en desarrollo. En especial las Naciones Unidas invitaron a representantes de los cuatro más grandes productores — exportadores de cobre primario: Chile, Perú, Zambia y República Democrática del Congo.

En representación de nuestro país concurrió don Andrés Zaschkevich K., Jefe del

Departamento de Minas y Metalurgia de la Corporación del Cobre.

Asistieron, además, numerosos pasajeros de diversas naciones en vías de desarrollo, entre otros, India, Turquía, Taiwán, y otros.

OBJETIVOS DE LA REUNION

El tema central de este foro, según señala el señor Zaschkevich, fue "El Mejoramiento Técnológico en la Fundición de Cobre". En esta oportunidad, los delegados de los países más avanzados hicieron mucho hincapié y recordaron la importancia de la aplicación de oxígeno en los hornos de fundición y convertidores. Este procedimiento ha dado resultados económicos y económicos en la industria del cobre donde la producción eléctrica es barata, ya que ella es el factor principal para producir oxígeno.

Este procedimiento, asimismo, tiene una extensión al cobre de lo que ya se está utilizando con éxito en la industria del acero, incluso en los hornos

de Huachipato. En nuestros minerales de cobre aún no se aplica y ello debe ser motivo de un cuidadoso estudio económico, debido a que en Chile el costo de la energía eléctrica todavía es elevado.

Se está aplicando con éxito en Canadá y Japón y se empieza a poner en práctica, en breve, en la Unión Soviética.

En nuestro país, según nos informa, se están efectuando los estudios previos. Particularmente la Sociedad Minera El Teniente S. A. de la cual es Presidente de Chile, es socio en un 51 por ciento, se encuentra analizando las posibilidades de invadir la industria de la fundición de cobre en su producción. De esta manera, se pondría a la cabaña de la más moderna tecnología metalúrgica mundial.

VENTAJAS DEL NUEVO SISTEMA

El proceso de fundición ha sufrido oxígeno es mucho más rápido que el tradicional. Las reacciones químicas son casi instantáneas, se ahorra combustible en proporción

importante y se incrementa notoriamente el rendimiento de las instalaciones, en forma de que un mismo hornillo produce dos o tres veces más. También los especialistas de las Naciones Unidas recalcaron la necesidad de aprovechar al máximo los subproductos del cobre. Esta idea, se ha estado estudiando por nuestra Corporación, desde antes de la reunión de Viena, lo que viene a confirmar lo acordado de esta posición. Ello ha tratado de promover o fomentar al máximo la recuperación de subproductos cuaternos en el país. Por otra parte, la propia Ley N° 16425, así lo señala claramente.

Los ejecutivos de las Naciones Unidas han demostrado una excelente disposición para ayudar a Chile en su proceso metalúrgico, especialmente en el campo del cobre.

En Viena se plantearon cuestiones las necesidades norteamericanas de cobre y se está en vías de oficializar este asunto que se solicitará tanto en el comité financiero económico-técnológico y en forma coordinada entre la Corporación del Cobre, ODEPLAN, ASIMET, el Consejo de Recursos y otros organismos.

Las necesidades de esta industria son básicamente en dos campos: a) En la concentración de minerales de cobre complejos y difíciles, y b) En el campo de la manufactura especializada de aleaciones de cobre y productos químicos a base de dicho metal.

TODO LISTO PARA IMPORTAR CIGARRILLOS

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, informó que el Gobierno esperará hasta hoy, si se soluciona o no la huelga de la Compañía Chilena de Tabacos, para importar una primera partida de cigarrillos procedentes de Argentina.

Todos los estudios y diligencias que se respectan están hechos. Esta primera partida será por un valor de 20 a 25 mil dólares. Si la huelga continúa, habrá nuevas importaciones. Para ello se ha dispuesto una suma total cercana a los 600 mil dólares.

Los cigarrillos que se importen deben de calidades y sabores similares a los chilenos.



Setenta profesores de Artes Plásticas se dirigen hoy con destino a México, escasea. La Miami, becados por los Gobiernos de México y Estados Unidos. En el grabado, las profesoras: Haydeé de Oitesen, M. Teresa Cisneros Beltrán, Nina Camarino, Luisa Arancibia, Miguel Toribiano, Esmeralda de Pachecó, M. Georgina Orellana Clavería, Eiba Ortega, Mario Galleguillos Díaz, Leonila Nuñez, María Mora Briones, Amanda Hurtado Villalobos, Lucilia Arancibia Agui-

rra, Francisco Siles Caño, L. M. Morales Guevara, Natacha Vilchez, Irma Bravo, Lila San Martín de Baita, María Bueno Navarro, María Enriqueta Flores Rojas, Ana Olivares, Marcela Ponciano, Berta Olave, Ana González, San Martín, Cora González, María Mireya González, Juana Olgún Ordóñez, Ruth Ide, Carmen González, Herminda Rebledo, Matilda Arce, Jovita Riquelme, Fiorenza Morales y Mario López.

Máximas Facilidades Reciben los Contribuyentes Morosos

Cobranza Judicial rechaza demagógica "denuncia" de diputado Gustavo Lorca

El Servicio de Cobranza Judicial impuso de la ley 16.724 de Contratación de Deudas Tributarias, y, más que eso, causando los intereses de los contribuyentes para que éstos se acojan a los beneficios que le otorgó la citada legislación". Así se expresa el Director, Abogado de Cobranza Judicial de Impuestos, Miguel Cruz Valdés, frente a una denuncia por supuestas irregularidades que ese servicio habría cometido o estaría cometiendo, en perjuicio de los contribuyentes morosos. La denuncia la hizo el diputado nacional Gustavo Lorca, y la prensa adicta a esa corriente política la divulgó con caracteres de escándalo.

Cruz Valdés señala que la letra y el espíritu de la ley N° 16.724 no pueden ser más claros el servicio a su cargo ha actuado en conciencia.

Mas aún, muchas de las acciones que se cumplieron la misma legislación y la que reguló tales casos, no habían podido aplicarse por ser materialmente imposible dentro de los escasísimos plazos que se dan.

El artículo primero de esa ley, agrega el Director, le da a los contribuyentes el derecho a solicitar a Tesorería la consolidación de sus deudas por impuestos, lo que significa que mientras Tesorería no le ha otorgado el convenio, el contribuyente tiene una expectativa de posibilidad para tal convenio.

Asimismo, el artículo 12 de la misma ley dice textualmente: "Durante los 30 días siguientes a la publicación de esta ley se suspenderán los retiros de especies, remates y arrematos corporales decretados en los juicios sobre cobro ejecutivo de obligaciones tributarias".

En consecuencia, si la ley limita a 30 días expresamente el periodo de suspensión que se cita da la ley fue dictada el 16 de diciembre de 1967, se desprende en forma categórica e irredargüible, que en el periodo restante no existe tal limitación de la forma que la más sana interpretación de los artículos primero y doce hace concluir que el Servicio de Cobranza Judicial puede operar en forma legítima y ajustándose a la ley, puesto que los 30 días se vencieron el 15 de enero.

Sin embargo, en lo que transcurrió del 16 de enero — esta parte, no ha habido ninguna demanda de retiro de especies, otras acciones, ya que las diligencias demandan un tiempo que es más de un mes. En el caso de los bienes raíces, por ejemplo, los remates exigen cuatro publicaciones, además de una

que paralizan las aludidas órdenes.

Segundo, este mismo personal no solamente apremiando a los contribuyentes, sino que ha comunicado con las diligencias encaminadas a señalar a los contribuyentes las ventajas que le significa acogerse a la ley 16.724, y así es como en la circular número 2 del año 1967, se señala textualmente:

"Los receptores y depositarios elegirán liquidaciones de deudas pendientes de contribuyentes que se acojan a la ley de consolidación, sin derecho a más honorarios que ya devengados. Tesorería les dará las facilidades necesarias y los informes respecto de los fondos acumulados cuenta P 10, con el fin de solicitar traslado, para completar cuota al contribuyente moroso".

La misma circular dice más adelante: "Esta gestión oficial tendría como objetivo cooperar con Tesorería en las labores tendientes a obtener un efectivo rendimiento en los pagos que se efectúan en virtud de esta ley, por lo tanto, esta gestión no da derecho percibir otros honorarios que los ya devengados, remates en cada caso, y hasta ahora, que se sepa, estos Tribunales han dado la razón al servicio decretando las medidas que se han aplicado".

En consecuencia, los receptores y depositarios no podrán contar por esta actuación honorarios ni por retiro de especies ni por sustitución de embargo por diligencia, salvo que efectivamente realizan una de estas diligencias en conformidad con las disposiciones vigentes, es decir, cuando el receptor y el depositario actúen en conjunto en un mismo auto, en cumplimiento de una resolución judicial, y así conste en las certificaciones o actas que al efecto deben estamparse.

Todo enunciese, dice el Director de Cobranza Judicial, está claro. Nuestra actuación está regida por el espíritu y la letra de la ley de consolidación de deudas.

Cruz Valdés termina señalando que el servicio a su cargo tiene por objeto cobrar íntegramente las deudas tributarias, y quien en definitiva tiene la misión de interpretar la ley son los Tribunales de Justicia, a los que se les solicita la autorización para efectuar las diligencias de retiro de especies y remates en cada caso, y hasta ahora, que se sepa, estos Tribunales han dado la razón al servicio decretando las medidas que se han aplicado.

En consecuencia, los receptores y depositarios no podrán contar por esta actuación honorarios ni por retiro de especies ni por sustitución de embargo por diligencia, salvo que efectivamente realizan una de estas diligencias en conformidad con las disposiciones vigentes, es decir, cuando el receptor y el depositario actúen en conjunto en un mismo auto, en cumplimiento de una resolución judicial, y así conste en las certificaciones o actas que al efecto deben estamparse.

Todo enunciese, dice el Director de Cobranza Judicial, está claro. Nuestra actuación está regida por el espíritu y la letra de la ley de consolidación de deudas.

Cruz Valdés termina señalando que el servicio a su cargo tiene por objeto cobrar íntegramente las deudas tributarias, y quien en definitiva tiene la misión de interpretar la ley son los Tribunales de Justicia, a los que se les solicita la autorización para efectuar las diligencias de retiro de especies y remates en cada caso, y hasta ahora, que se sepa, estos Tribunales han dado la razón al servicio decretando las medidas que se han aplicado.

En consecuencia, los receptores y depositarios no podrán contar por esta actuación honorarios ni por retiro de especies ni por sustitución de embargo por diligencia, salvo que efectivamente realizan una de estas diligencias en conformidad con las disposiciones vigentes, es decir, cuando el receptor y el depositario actúen en conjunto en un mismo auto, en cumplimiento de una resolución judicial, y así conste en las certificaciones o actas que al efecto deben estamparse.

Todo enunciese, dice el Director de Cobranza Judicial, está claro. Nuestra actuación está regida por el espíritu y la letra de la ley de consolidación de deudas.

Cruz Valdés termina señalando que el servicio a su cargo tiene por objeto cobrar íntegramente las deudas tributarias, y quien en definitiva tiene la misión de interpretar la ley son los Tribunales de Justicia, a los que se les solicita la autorización para efectuar las diligencias de retiro de especies y remates en cada caso, y hasta ahora, que se sepa, estos Tribunales han dado la razón al servicio decretando las medidas que se han aplicado.

En consecuencia, los receptores y depositarios no podrán contar por esta actuación honorarios ni por retiro de especies ni por sustitución de embargo por diligencia, salvo que efectivamente realizan una de estas diligencias en conformidad con las disposiciones vigentes, es decir, cuando el receptor y el depositario actúen en conjunto en un mismo auto, en cumplimiento de una resolución judicial, y así conste en las certificaciones o actas que al efecto deben estamparse.

Todo enunciese, dice el Director de Cobranza Judicial, está claro. Nuestra actuación está regida por el espíritu y la letra de la ley de consolidación de deudas.

Cruz Valdés termina señalando que el servicio a su cargo tiene por objeto cobrar íntegramente las deudas tributarias, y quien en definitiva tiene la misión de interpretar la ley son los Tribunales de Justicia, a los que se les solicita la autorización para efectuar las diligencias de retiro de especies y remates en cada caso, y hasta ahora, que se sepa, estos Tribunales han dado la razón al servicio decretando las medidas que se han aplicado.

En consecuencia, los receptores y depositarios no podrán contar por esta actuación honorarios ni por retiro de especies ni por sustitución de embargo por diligencia, salvo que efectivamente realizan una de estas diligencias en conformidad con las disposiciones vigentes, es decir, cuando el receptor y el depositario actúen en conjunto en un mismo auto, en cumplimiento de una resolución judicial, y así conste en las certificaciones o actas que al efecto deben estamparse.

Todo enunciese, dice el Director de Cobranza Judicial, está claro. Nuestra actuación está regida por el espíritu y la letra de la ley de consolidación de deudas.

Cruz Valdés termina señalando que el servicio a su cargo tiene por objeto cobrar íntegramente las deudas tributarias, y quien en definitiva tiene la misión de interpretar la ley son los Tribunales de Justicia, a los que se les solicita la autorización para efectuar las diligencias de retiro de especies y remates en cada caso, y hasta ahora, que se sepa, estos Tribunales han dado la razón al servicio decretando las medidas que se han aplicado.

En consecuencia, los receptores y depositarios no podrán contar por esta actuación honorarios ni por retiro de especies ni por sustitución de embargo por diligencia, salvo que efectivamente realizan una de estas diligencias en conformidad con las disposiciones vigentes, es decir, cuando el receptor y el depositario actúen en conjunto en un mismo auto, en cumplimiento de una resolución judicial, y así conste en las certificaciones o actas que al efecto deben estamparse.

Todo enunciese, dice el Director de Cobranza Judicial, está claro. Nuestra actuación está regida por el espíritu y la letra de la ley de consolidación de deudas.

Cruz Valdés termina señalando que el servicio a su cargo tiene por objeto cobrar íntegramente las deudas tributarias, y quien en definitiva tiene la misión de interpretar la ley son los Tribunales de Justicia, a los que se les solicita la autorización para efectuar las diligencias de retiro de especies y remates en cada caso, y hasta ahora, que se sepa, estos Tribunales han dado la razón al servicio decretando las medidas que se han aplicado.

En consecuencia, los receptores y depositarios no podrán contar por esta actuación honorarios ni por retiro de especies ni por sustitución de embargo por diligencia, salvo que efectivamente realizan una de estas diligencias en conformidad con las disposiciones vigentes, es decir, cuando el receptor y el depositario actúen en conjunto en un mismo auto, en cumplimiento de una resolución judicial, y así conste en las certificaciones o actas que al efecto deben estamparse.

Todo enunciese, dice el Director de Cobranza Judicial, está claro. Nuestra actuación está regida por el espíritu y la letra de la ley de consolidación de deudas.

Cruz Valdés termina señalando que el servicio a su cargo tiene por objeto cobrar íntegramente las deudas tributarias, y quien en definitiva tiene la misión de interpretar la ley son los Tribunales de Justicia, a los que se les solicita la autorización para efectuar las diligencias de retiro de especies y remates en cada caso, y hasta ahora, que se sepa, estos Tribunales han dado la razón al servicio decretando las medidas que se han aplicado.

En consecuencia, los receptores y depositarios no podrán contar por esta actuación honorarios ni por retiro de especies ni por sustitución de embargo por diligencia, salvo que efectivamente realizan una de estas diligencias en conformidad con las disposiciones vigentes, es decir, cuando el receptor y el depositario actúen en conjunto en un mismo auto, en cumplimiento de una resolución judicial, y así conste en las certificaciones o actas que al efecto deben estamparse.

Todo enunciese, dice el Director de Cobranza Judicial, está claro. Nuestra actuación está regida por el espíritu y la letra de la ley de consolidación de deudas.

Cruz Valdés termina señalando que el servicio a su cargo tiene por objeto cobrar íntegramente las deudas tributarias, y quien en definitiva tiene la misión de interpretar la ley son los Tribunales de Justicia, a los que se les solicita la autorización para efectuar las diligencias de retiro de especies y remates en cada caso, y hasta ahora, que se sepa, estos Tribunales han dado la razón al servicio decretando las medidas que se han aplicado.

En consecuencia, los receptores y depositarios no podrán contar por esta actuación honorarios ni por retiro de especies ni por sustitución de embargo por diligencia, salvo que efectivamente realizan una de estas diligencias en conformidad con las disposiciones vigentes, es decir, cuando el receptor y el depositario actúen en conjunto en un mismo auto, en cumplimiento de una resolución judicial, y así conste en las certificaciones o actas que al efecto deben estamparse.

Todo enunciese, dice el Director de Cobranza Judicial, está claro. Nuestra actuación está regida por el espíritu y la letra de la ley de consolidación de deudas.

Cruz Valdés termina señalando que el servicio a su cargo tiene por objeto cobrar íntegramente las deudas tributarias, y quien en definitiva tiene la misión de interpretar la ley son los Tribunales de Justicia, a los que se les solicita la autorización para efectuar las diligencias de retiro de especies y remates en cada caso, y hasta ahora, que se sepa, estos Tribunales han dado la razón al servicio decretando las medidas que se han aplicado.

En consecuencia, los receptores y depositarios no podrán contar por esta actuación honorarios ni por retiro de especies ni por sustitución de embargo por diligencia, salvo que efectivamente realizan una de estas diligencias en conformidad con las disposiciones vigentes, es decir, cuando el receptor y el depositario actúen en conjunto en un mismo auto, en cumplimiento de una resolución judicial, y así conste en las certificaciones o actas que al efecto deben estamparse.

Todo enunciese, dice el Director de Cobranza Judicial, está claro. Nuestra actuación está regida por el espíritu y la letra de la ley de consolidación de deudas.

Cruz Valdés termina señalando que el servicio a su cargo tiene por objeto cobrar íntegramente las deudas tributarias, y quien en definitiva tiene la misión de interpretar la ley son los Tribunales de Justicia, a los que se les solicita la autorización para efectuar las diligencias de retiro de especies y remates en cada caso, y hasta ahora, que se sepa, estos Tribunales han dado la razón al servicio decretando las medidas que se han aplicado.

En consecuencia, los receptores y depositarios no podrán contar por esta actuación honorarios ni por retiro de especies ni por sustitución de embargo por diligencia, salvo que efectivamente realizan una de estas diligencias en conformidad con las disposiciones vigentes, es decir, cuando el receptor y el depositario actúen en conjunto en un mismo auto, en cumplimiento de una resolución judicial, y así conste en las certificaciones o actas que al efecto deben estamparse.

Todo enunciese, dice el Director de Cobranza Judicial, está claro. Nuestra actuación está regida por el espíritu y la letra de la ley de consolidación de deudas.

Cruz Valdés termina señalando que el servicio a su cargo tiene por objeto cobrar íntegramente las deudas tributarias, y quien en definitiva tiene la misión de interpret

La Disyuntiva de los Reajustes

Los partidos de oposición han manifestado su decisión de votar, en el segundo trámite constitucional, en contra del proyecto de ley de reajustes. Dicha decisión involucra una responsabilidad que en esta hora ningún parlamentario ni colectividad política alguna pueden eludir: los trabajadores y empleados, de los sectores público y privado, quedarán en la imposibilidad de reajustar sus sueldos durante el presente año.

El Gobierno, tomando en cuenta el interés de los grupos trabajadores y las exigencias del desarrollo nacional, envió al Congreso un proyecto que legisla sobre los reajustes de sueldos y salarios y que contempla la creación de un mecanismo de ahorro, en términos tales que durante 1968 sea posible, al mismo tiempo, fortalecer la lucha contra la inflación y cumplir con las justas expectativas populares de mantener un nivel de vida digno. Al proceder de esta forma el Gobierno ha obrado con plena consecuencia y rectitud. Ha propuesto otorgar un reajuste para el presente año que sea compatible con los requerimientos del desarrollo del país y que no se traduzca en presiones inflacionarias incontrolables, y ha concebido la formación de un Fondo de Capitalización que permite a los trabajadores ahorrar una parte reducida del monto de los reajustes, que luego será invertido en industrias de interés general. Al mismo tiempo, el proyecto del Ejecutivo establece que en 1969 los sueldos y salarios serán reajustados en un ciento por ciento de acuerdo al alza del costo de la vida experimentado durante la presente anualidad. De esta forma, y dentro de las condiciones reales que vive el país, el Gobierno ha cumplido con su deber de cautelar los intereses de las mayorías nacionales y de asegurar el desenvolvimiento acelerado de nuestra economía.

Pero los partidos de oposición, en conocimiento de todos estos antecedentes, de la necesidad de crear mecanismos modernos y eficaces que posibiliten el ahorro y su canalización hacia tareas productivas, de la imposibilidad e inconveniencia de otorgar un reajuste de las remuneraciones que pudiera obrar como un factor inflacionario más, de los esfuerzos desplegados por el actual Gobierno para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, de la justicia en la idea de consagrarse —desde ya— un reajuste igual al alza del costo de la vida para el año próximo, han buscado por todos los medios la forma de obstruir y producir el fracaso del proyecto de ley patrocinado por el Gobierno. Esta maniobra, que sólo puede obedecer a estrechos intereses políticos y a una obcecada e intranquila actitud opositora, no se compadece con los intereses reales del pueblo. El país comprende que es necesario redoblar los esfuerzos e incluso hacer sacrificios si se quiere asegurar un desarrollo creciente y armónico de la economía nacional. Y durante estos últimos tres años, el pueblo ha demostrado que está dispuesto a afrontar.

Distinción a Carabineros de Chile

Resguarda el carabinero que se hagan efectivas todas las normas que el Estado ha ido creando para regular nuestra vida en sociedad, de tal manera que, querámoslo o no, se respete el derecho de cada cual y se mantenga en equilibrio la paz comunitaria, generándose en ese ambiente la tranquilidad y el orden necesarios para el desarrollo del trabajo creador.

En esta función, es, por lo tanto, el carabinero quien "prima facie" llega a enfrentarse con aquellos que intencionadamente o con dolo han contravenido la ley, quebrantando aquella paz tan necesaria para asegurar el libre ejercicio de los usos ciudadanos, tan caros a los habitantes de una democracia.

Es indudable que para desempeñar un papel tan importante, es preciso escoger y adoctrinar un elemento humano idóneo, con sentido de servicio público, con espíritu solidario en la defensa del grupo social que les ha confiado su custodia, y con la convicción de que su cometido significa no sólo todo aquello, sino también la base primordial sobre la que descansa la realización y la objetividad de la ley penal vigente.

Felizmente, Carabineros de Chile es una organización que ha acusado tradicionalmente un afán de superación, y de ahí entonces que, pese a contar solo con cuarenta años de vida, haya logrado situarse entre las mejores del mundo y, por ello mismo, se la considere como un modelo en su género.

Sólida base legal y reglamentaria, elemento humano seleccionado escrupulosamente, recursos materiales acordes con las actuales necesidades de una policía moderna; un

tar esta tarea. Porque sabe que ningún país del mundo, bajo ningún régimen político, ha podido superar los problemas inherentes al subdesarrollo, si no es a través de la solidaridad colectiva, de las limitaciones voluntariamente asumidas (o impuestas coactivamente) de sus expectativas de consumo, del incremento de las energías sociales puestas al servicio del desarrollo nacional y de la aceptación de sacrificios que, en la medida que son compartidos por todos, benefician a toda la comunidad. De ahí que la posición adoptada por diversas colectividades políticas sólo pueda ser interpretada como el resultado de presiones demagógicas, como la exteriorización de una voluntad ciega que pretende colocar al Gobierno en una situación difícil. Pero, en definitiva, esto es mirar solamente un aspecto del problema. Quienes se esfuerzan por frustrar el proyecto de reajustes, colaboran al mismo tiempo —conscientemente o no— a frustrar las esperanzas del pueblo de construir un futuro más seguro y digno. Destruyen la posibilidad de enmarcar el desarrollo económico del país dentro de marcos racionales y técnicamente eficientes.

No son, por lo tanto, el prestigio y los intereses del Gobierno o del Partido Demócrata Cristiano los que aquí están en juego. Están en juego el interés nacional y lo están las expectativas populares.

De ahí que el Gobierno, como ya lo ha demostrado, no pueda ceder en esta materia. Rechazar el proyecto de ley en su segundo trámite constitucional significa, por consiguiente, simplemente, dejar al pueblo trabajador sin la posibilidad de reajustar sus sueldos y salarios por el lapso de un año. Significa pronunciarse en contra de la idea de que los trabajadores participen desde ahora en la propiedad de importantes medios de producción y contribuyan, por esta vía, a fortalecer e incrementar el desarrollo de la economía nacional. Significa en resumen, el triunfo de los intereses particulares de los grupos directivos de ciertas colectividades políticas, sobre el interés general de la nación.

Por último, está claro que sólo por el camino propuesto por el Gobierno los trabajadores lograrán mantener un incremento de sus sueldos y salarios que sea igual al alza del costo de la vida. Durante los años 1965 y 1966 y por razones que son de sobra conocidas, los asalariados recibieron un reajuste de sus sueldos mayor que el alza experimentada por el costo de la vida. Por eso que no entraña ninguna lesión para sus disponibilidades reales el hecho de que en el presente año los reajustes en dinero sean levemente inferiores a la tasa de crecimiento del costo de la vida. Esta diferencia está, por lo demás, compensada con creces por los otros beneficios que en favor de los trabajadores incluye el proyecto de ley del Gobierno. No entender todo esto constituye un error cuyas consecuencias son difíciles de prever.

Alto Mando consciente de su papel, preocupado en todo instante de reforzar la filosofía institucional de servicio público y, en fin, un contingente consciente de las delicadas obligaciones y atribuciones que le han sido confiadas, han hecho de Carabineros algo que los chilenos comprenden y admiran y que muchos países extranjeros anhelarían tener.

Lo importante en todo esto es que, pese a todo lo que se diga al respecto en cuanto a orígenes foráneos, Carabineros es un producto nacional, está en concordancia con el modo de pensar y sentir de nuestro pueblo, y, desde su doctrina hasta su obrar, comulgan con la idiosincrasia y las peculiaridades del chileno repartido en la alargada faz de nuestro territorio.

Y por qué no decir que en ese despliegue de "rotos" de que se habla comúnmente al rendir homenaje al hombre típico de nuestro pueblo, hay uno que tutela el descanso de los otros? Efectivamente, así como hay un roto minero, labrador, gañán, obrero; como el roto tradicional de los combates a corvo y nervio en las jornadas trascendentes de la historia, como el roto campesino de mirar sereno en la germinación del trigo, como el roto que frente al litoral se realiza en la múltiple actividad de nuestras costas, así también hay un Roto Carabinero; es el que otorga generosamente su vida en defensa de la persona, propiedad o derechos de un tercero; que trae al mundo, entre muchas cosas, en su manta de cuarto turno, en la sobriedad del cuartel, o acaso en el frío de la calle, al chileno recién nacido; el Carabinero del Lauca y Laguna del Desierto; el que en todo tiempo y ahora es

centinela irrelevante de nuestra tranquilidad.

En el homenaje rendido por la I. Municipalidad de Viña del Mar, al Roto Chileno, el carabinero Juan Jérnia Mondaca concreto ese aserto. La Ciudad Jardín no pudo elegir una fecha más apropiada para un público reconocimiento a quien, en un acto de arrojo y con desprecio de su vida, había salvado de perecer a dos menores.

Y, atando cabos, entre éstas y otras noticias: nos puede extrañar a los chilenos que un estudiado norteamericano, el profesor David D. Burks, haya expresado en el propio Congreso de EE. UU. que Carabineros de Chile es la mejor fuerza policial de América Latina? Muchas veces podemos haber criticado un procedimiento de un carabinero, pero lo aseverado por el profesor de la Universidad de Indiana lo tomamos con una naturalidad asombrosa, con la que da la seguridad de saber lo que tenemos.

Es comprensible, entonces, que un Instituto de la Universidad de Indiana lo considere de los principios de la Administración Racional, haya asignado a Carabineros de Chile el Premio "Braden Copper Co." por la utilización de esos principios en la conducción de la Institución, dejándose establecido, por parte de los directivos de ICARE, que Carabineros constituye un ejemplo de cómo, en un país como el nuestro, es posible prestar buen servicio cuando se hace uso de principios racionales y éstos se infiltran en el personal que concurre por servir a sus semejantes con eficiencia y buena voluntad.

Huda Maser

La Juventud del PN

La crisis que afecta al Partido Nacional puede proporcionar muchas luces a un observador atento. El primer dato significativo es que la crisis, partió de la Juventud Nacional. Es un organismo que lleva una vida muy dura en el terreno político. Numéricamente es la Juventud política más desmedrada y no tiene peso alguno en las instituciones decisivas: las Universidades. Más aún, no tiene posibilidades de crecer frente a las dos grandes corrientes juveniles: la Democracia Cristiana y la Izquierda marxista. Y lo importante es que está constantemente obligada a definirse frente a esos dos núcleos ideológicos y políticamente más fuertes. Se ve forzada a improvisar un pensamiento frente al imperialismo y al régimen económico-social vigente; el antiguo enfoque liberal clásico no le puede servir.

El debate es la verdadera vida de los partidos y ha sido en el seno de ese debate que la Juventud Nacional ha comprendido que no puede subsistir como fuerza política sin contar con las llamadas "ideias sociales", con una posición consecuente frente al proletariado. Y es así como, muy lentamente, su vocabulario ha empezado a cambiar. Es cierto que los cambios son timidos y están todavía demasiado ligados a las ideas liberal-conservadoras para emanciparse. Pero hay algunos que hablan vagamente de revolución, sin precisar mucho el sentido del término.

Este cambio responde a razones objetivas: la necesidad de definirse frente a corrientes de izquierda bien constituidas. Ahora bien, en este retoque ideológico no podían menos que tropezar con el verdadero poder del Partido Nacional: la camarilla financiera que se mueve detrás de la directiva oficial. Esta, que no tiene ninguna necesidad de definirse frente a la izquierda, tuvo una reacción bastante energética en contra de lo que señalaron como desbordes intempestivos. Actuando como en los viejos tiempos de la política chilena, les negaron pura y simplemente una representación equitativa en los organismos regulares del Partido.

Es lo que se llama ordinariamente "un acto de autoridad" por la prensa de derecha. Pero es un mito pretender imponerse en la hora actual a una crisis que es netamente ideológica, golpeando sobre la mesa. Las ideas reclaman ideas y éste es justamente el gran vacío del Partido Nacional: no tiene ninguna.

El resultado de la abrupta reacción del señor García Garzón frente a la Juventud está a la vista: la Juventud lo acusa públicamente de "analfabetismo político" —con una lucidez que habla muy bien de su presidente— y se dirige al Consejo General de su Partido para que medie en el conflicto. Pero en la convocatoria del presidente de la Juventud hay un párrafo que invita a reflexionar. "Somos fervientes partidarios de la empresa privada, pero esto no significa que estemos ajenos a las injusticias sociales que en muchos casos ella ha creado y aspiramos a una sustancial reforma que la convierta en una unión de trabajadores y dueños de capital que comparten la dirección y utilidades".

He ahí la piedra de toque. Lo que separa a la Juventud de la directiva no es simplemente un conflicto administrativo: hay, en el hecho, el esbozo de una diferencia ideológica fundamental provocada por la necesidad de la Juventud Nacional de definirse frente a la problemática contemporánea. Ahora bien, en esta esfera, el Consejo General del Partido Nacional no puede ayudar porque comparte plenamente las ideas económico-sociales de la directiva.

JAB.

I. E. M.

"I. E. M." es la radio de extensión musical de la Universidad de Chile. Transmite esencialmente buena música.

Ahora entró en receso hasta marzo, y dejará un poco solitarios a sus auditores. Es el momento de rendirle un homenaje.

No sólo por la magnifica labor cumplida, sino porque el aparente descanso será aprovechado para mejorar estudios y planificar una programación más extensa, en un nuevo y más amplio horario.

"I. E. M." complementa la posibilidad de escuchar música de veras a los radioescuchas de onda larga, que sólo la suelen encontrar en la difusora de la Universidad Técnica, en la "Andrés Fello" y en una que otra esporádica transmisión de emisoras comerciales. Complementa a la "Andrés Bello", porque no toca jamás esa música suavecita en exceso y de hombres caídos y brazos colgantes con que la "Andrés Bello" matiza sus programas, harto buenos en general. Complementa a la U. T. porque se salta programas de música trivial o popular que ésta transmite (con muy buen criterio, por lo demás). Irradia música chilena pura, lo que hace la U. T. semanales, y dice: "¡qué lata!", y se va.

5) Cuidado con el reñimiento excesivo, con el gozo en la pronunciación síntica! Sigue y sigue.

6) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

7) Revisar cierto aparente exceso en música estridente, en especial de compositores modernos.

8) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

9) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

10) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

11) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

12) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

13) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

14) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

15) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

16) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

17) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

18) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

19) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

20) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

21) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

22) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

23) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

24) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

25) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

26) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

27) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

28) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

29) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

30) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

31) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

32) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

33) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

34) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

35) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

36) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

37) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

38) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

39) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

40) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

41) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

42) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

43) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

44) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

45) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

46) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

47) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

48) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

49) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

50) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

51) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

52) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

53) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

54) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

55) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

56) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

57) Reducir al máximo los comentarios "culturales".

Machalí: Más Negociados



ALCALDE BUSTOS: "La dolce vita..."

POR QUE CALLA EL PS?

Algunos aspectos que se han producido en la Municipalidad de Machalí no pueden ser más grotescos. El Alcalde socialista de la región, ha sido destituido y la Corte de Apelaciones debe dirimir su calidad legal. Están en juego nada menos que su vida y su salud.

El Alcalde Bustos ha sido destituido públicamente por intento de soborno. Mil escudos (a cargo de los fondos municipales) y el Alcalde comunista Oscar Urrutia, para que lo sucediera, al menos, que el Partido Comunista exiliado en el extranjero, no lo dejara. El obediencia menor acusado, que el PC le dio al Alcalde Bustos. No sería raro que las autoridades del PC hubieran sido objeto de la "generosidad" de Bustos. Nadie puede asegurar que el Alcalde Bustos sea el "fiel servidor de los intereses del Partido Comunista".

Algunas acciones del ex Alcalde socialista constituyen un punto de partida. Hasta hace algunos días, Bustos era un "fiel servidor de los intereses del Partido Comunista". Un militante de la doctrina socialista. Un militante y representante del pueblo que había hecho del sueldo su vida. Una buena ocasión para iniciar las marxistas a realizar —de conjunto— una serie de acciones de ética política.

Algunas acciones del ex Alcalde socialista constituyen un punto de partida. Hasta hace algunos días, Bustos era un "fiel servidor de los intereses del Partido Comunista". Un militante de la doctrina socialista. Un militante y representante del pueblo que había hecho del sueldo su vida. Una buena ocasión para iniciar las marxistas a realizar —de conjunto— una serie de acciones de ética política.

Terrenos Estadio: 28 Millones

Piscina Municipal: 15 Millones

Tal como anticipamos en nuestras últimas ediciones, la indignación se ha apoderado de la ciudadanía de Machalí ante los oscuros manejos financieros de los comunistas y socialistas en la Municipalidad local, donde desaparecieron "misteriosamente" más de 300 millones de pesos.

La expulsión del regidor comunista Oscar Urrutia de su Partido, por votar contra el Alcalde socialista Manuel Bustos y denunciar públicamente sus turbios negocios, ha provocado entre los comunistas honestos de Machalí una ola de protestas contra la directiva nacional del PC, que hasta el momento no ha dicho palabra sobre el proceso público que se le sigue al FRAP en toda la provincia de Rancagua.

El problema de la expulsión del regidor comunista Oscar Urrutia ha provocado tal revuelo, que muchos militantes del PC se han rebelado en masa contra la jerarquía comunista "por su entreguismo y maniobras financieras con el dinero de los trabajadores".

LOS HECHOS

MACHALÍ (De nuestro enviado especial).— Las bases comunistas de esta comuna no aceptaron las sanciones contra su regidor, Oscar Urrutia, y amenazan rebelarse contra las directivas regionales de su Partido. Anunciaron que, junto con hacer causa común con su representante en el Municipio, que no se dejó sobornar por el Alcalde, Manuel Bustos Guzmán, rechazan su expulsión en defensa de una correcta administración comunal.

El regidor comunista Oscar Urrutia, conjuntamente con sus colegas Nibaldo Villarroel y Daniel Silva, del PDC y del PSP, respectivamente, en una histórica y violenta sesión, lograron censurar al Alcalde Bustos Guzmán, el hombre fuerte de la comuna, acusándolo de desplifar de los fondos municipales y de una serie de manejos que dejarán a la Corporación con un déficit de más de 300 millones de pesos.

"Nosotros los comunistas no dijimos uno de nuestros entrevistados— contemplamos lo ocurrido más allá del marco partidista. Vivimos en Machalí y deseamos que la comuna progrese, ya que dispone de importantes recursos, provenientes de la tributación que hace la Sociedad Mineral "El Teniente" por sus instalaciones como por los aportes de la Ley del Cobre. La malversación de los recursos comunales no es nueva ni es ésta la primera vez que el Alcalde Bustos Guzmán, que exhibe una inexplicable militancia socialista, se ha visto metido en este tipo de negocios y ha debido responder ante los tribunales y la Contraloría General de la República.

Algunos militantes del Partido Comunista se basaron en la "piedad" que organiza Corralón y el Comité Central del Partido. (..)

En este caso, se trataba de una buena ocasión para iniciar las marxistas a realizar —de conjunto— una serie de acciones de ética política.

Algunas acciones del ex Alcalde socialista constituyen un punto de partida. Hasta hace algunos días, Bustos era un "fiel servidor de los intereses del Partido Comunista". Un militante de la doctrina socialista. Un militante y representante del pueblo que había hecho del sueldo su vida. Una buena ocasión para iniciar las marxistas a realizar —de conjunto— una serie de acciones de ética política.

(1) EL ESTADIO

"Nuestro Partido —dijo a LA NACION uno dirigente comunista de Machalí— se hizo eco en 1969 de las graves denuncias formuladas ante la Contraloría en contra del Alcalde Manuel Bustos y apoyó la investigación que se hizo en esa oportunidad. Por eso nos extraña ahora la actitud del Regional de O'Higgins, que en vez de apoyar y respaldar la correcta actuación de nuestro regidor, pide su expulsión. O estamos por la limpieza de los manejos de los fondos de la comuna o, sencillamente, nos hacemos cómplices de los negocios que todos conocen. No queremos que nos señalen

que en el día de hoy se votó en el Senado de la República el proyecto de ley que reajusta los sueldos y salarios de los trabajadores chilenos para el año 1968. Hasta el momento, todos los partidos políticos mantienen su decisión de votar en contra de la idea de legislar sobre la materia, la que se traduciría en que los asalariados no tendrían ningún reajuste para compensar el alza del costo de la vida en el año 1967.

Trascendió en círculos po-

líticos que el Gobierno y la

Democracia Cristiana han

hecho saber a todos los

partidos políticos que consideran

de una de extraordinaria

gravedad la actitud que estos han adoptado, ya que

significa lisonja en forma

injusta y grave a los sectores

más modestos del país,

que son los que viven de un

suelo y un salario. De esto

se desprende que el Gobierno

y el PDC no aceptarán que

se juegue con trámites

reglamentarios para tratar

de quebrar la mano y imponer

una política económica

que, según todos los

expertos, es la única

que cabe en la presente co-

yuntura económica del país.

En este sentido, la oposición

está convencida de que

el rechazo de la idea de le-

gislar será interpretado co-

mo un deseo que le oponen

que no tiene sentido.

La situación política fue

considerada hoy como crí-

tica. Si la oposición se re-

sta a la idea de que haya

una ley sobre realistas, ya

que eso significa rechazar la

idea de legislar los trabaja-

dores, continuarán todo el

año 1968 con sus actuales

acuerdos, que no son los que

se desean por los trabajadores.

En este sentido, la oposi-

ción considera que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

es más favorable que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

que el de la comuna de

Machalí.

En este sentido, la oposi-

ción considera que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

es más favorable que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

que el de la comuna de

Machalí.

En este sentido, la oposi-

ción considera que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

es más favorable que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

que el de la comuna de

Machalí.

En este sentido, la oposi-

ción considera que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

es más favorable que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

que el de la comuna de

Machalí.

En este sentido, la oposi-

ción considera que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

es más favorable que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

que el de la comuna de

Machalí.

En este sentido, la oposi-

ción considera que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

es más favorable que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

que el de la comuna de

Machalí.

En este sentido, la oposi-

ción considera que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

es más favorable que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

que el de la comuna de

Machalí.

En este sentido, la oposi-

ción considera que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

es más favorable que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

que el de la comuna de

Machalí.

En este sentido, la oposi-

ción considera que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

es más favorable que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

que el de la comuna de

Machalí.

En este sentido, la oposi-

ción considera que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

es más favorable que el pro-

yecto de ley de reajuste

de la comuna de Machalí

que el de la comuna de

Servicio de Informaciones Financieras

Mercado Bursátil: Precios Sostenidos

DESARROLLO DEL MERCADO

Moderada actividad y precios irregulares sostenidos se apreciaron durante las transacciones de ayer lunes, primer día de actividad bursátil de esta semana, situación que determina que el índice de precios calculado por el DEEC de la Bolsa de Comercio registrara un pequeño retroceso (1 punto) y que el monto transado alcanciera a 545 mil acciones.

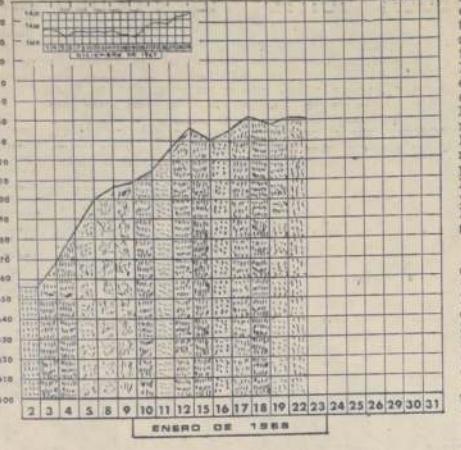
Los accionistas se centraron especialmente en papeles de tipo bancario, industrial y metalúrgico, los conformes entre corredores de ambos bolsos llegaron a 68 mil unidades; el interés por negociar se manifestó en conformes de cierta importancia en Banco Continental, Banco de Chile, Banco Edwards, Banco Hipotecario de Chile, Banco Sudamericano, Pta. de Lobos, T. del Fuego, Rayosol, Yarur, Cobres (con más de 20 mil acciones), Electricidad Industrial, Gas Santiago, Melon, Cartones, Teléfonos, Vapores, Vidrios Lirrén (con 85 mil acciones), CAP (también seis), Madeco y Mademsa.

Un total de 15 altas y 12 bajas se materializaron al cierre, destacando por su importancia, Banco Edwards, con alta de 1 punto, Banco Sudamericano con alta de 1 centésimo; Ovur con alta de 2; Gas Santiago con baja de 2; Gas Santiago con baja de 1 punto (el accionista está un poco descontento, por cuanto esta compañía no ha anulado el dividendo de \$0.025 que pagaba normalmente en esta época; no obstante esta situación podría derivar del hecho que este dividendo fue siempre nominal a ser recibido en acciones liberadas y en la actualidad Gas Santiago no tiene capital sin emitir por lo cual se ha dicho que se daría próximamente el dividendo con opción a recibir acciones de una de las subsidiarias de Gas Santiago);

Intercambio con baja de 1 punto; Pequeña Juilque con baja de 1/4; CAP B con baja de 1/4; Madeco con baja de 1/2 y Mademsa con alta de 1/4.

El Mercado de Bonos se mostró flojo, registrando una sola operación de 5.500 escudos nominales en series del año 1964, que la rentabilidad ostentaba por concepto de arri-

INDICE GENERAL DE ACCIONES



pero en general sus precios siguen estacionarios.

Al cierre, la plaza se mostraba floja en transacciones y con precios sostenidos.

DESDE HOY SE TRANSA

BANCO DE TALCA: Emisión de 1 por 3 liberada de \$0.100 valor nominal.

DESDE HOY PUEDE COBRAR EL DIVIDENDO DE: Seguros La Central de \$0.05 por acción en Agustinas 1137.

LO CITAN A JUNTA DE ACCIONISTAS PARA HOY: Banco de Chile, Ordinaria para tratar memoria y bal-

Laboratorio Petrizzi, Extraordinaria para tratar sobre aumento del capital.

CONOZCA SU INVERSIÓN: Sociedad de Renta Edificio Carrera S. A.

GENERALIDADES: Empresa fundada en diciembre de 1948 y dedicada a la explotación del Hotel Carrera, mediante un contrato de arrendamiento del establecimiento a la Hilton International Corp., posee además una importante cartera de inversiones temporales en acciones, bonos y depósitos a plazo, que al 31 de diciembre de 1966 superaba los 821 mil escudos; se ha podido apreciar que la rentabilidad ostentada por concepto de arri-

entamiento es constante en los últimos años.

Algunos aumentos en los últimos años, ello ha sido posiblemente por cuanto también el porcentaje de ocupación de las habitaciones del hotel se han visto incrementados, clara que en 1966 fue del 78.2 por ciento; como mayor explicación diremos que el contrato de arrendamiento es regulado fundamentalmente por este porcentaje de ocupación.

Los ingresos por contratos de arriendo en 1966 fueron de 1.71 millones de escudos, contra 0.99 de 1965 y 0.62 millones de escudos de 1964; lo que revela avances superiores; el rubro de gastos administración de la sociedad misma se ha elevado en 1967.

FUENTE: DEEM, Bolsa de Comercio.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CONTADO (Centavos de dólar por libra)

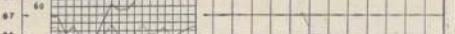
23-1-68 64.29 VENDEDOR 60.00

MERCADO SOSTENIDO Sube 0.21

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA

Contado 60.00



BANCO DE CHILE		
MERCADO LIBRE BANCARIO		
COMPRADOR	VENDEDOR	
Dólar Eº 5,90	Eº 5,91	
Libra 14.278	14.303	
Dólar Futuro	5,90	5,91
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar Eº 6.85	Eº 6.86	
Libra 16.577	16.602	
Dólar Billete	6.98	7.04
SANTIAGO, 22 de enero de 1968.		

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

DIVIDENDO BIMESTRAL

Se comunica a los señores Accionistas que el dividendo bimestral de Eº 0,005 por acción correspondiente a febrero de 1968, se pagará en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo N.º 1061, a partir del 20 de febrero de 1968.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de determinar el derecho al dividendo bimestral, arriba anunciado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 31 de enero de 1968, ambas fechas inclusive.

Santiago, 18 de enero de 1968.

EL GERENTE GENERAL

SOC. GANADERA CISNES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los estatutos sociales, citada la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día martes 20 de enero en curso, a las 10.30 horas, en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Agustinas N.º 1022, piso 9.º, oficina 911, con el objeto de:

a) Pronunciar sobre la memoria y balance del ejercicio comprendido entre el 1.º de septiembre de 1966 y el 31 de agosto de 1967.

b) De acuerdo con los estatutos sociales proceder a la renovación total del Directorio por un período reglamentario de tres años;

c) Nombrar dos Inspectores de Cuentas Propietarios y sus suplentes;

d) Tratar otras materias que sean de competencia de la Junta.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, y conforme a los estatutos, citada continuación de la Junta General Ordinaria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el mismo local con el objeto de someter a su consideración y resolución sobre lo siguiente:

a) Aumento del Capital social suscrito y pagado de Eº 4.800.000, a Eº 7.200.000, — cubriendo los Eº 2.400.000 — en materia del aumento, mediante el traspaso a capital de los fondos que la Junta determinó y consiguientemente aumento del valor nominal de las acciones de Eº 8, a Eº 12, — cada una;

b) Consecuentemente, modificar el Art. 3º de los estatutos referente al capital de la Sociedad;

c) Autorizar para legalizar las reformas de estatutos que se acuerden y vigencia de los acuerdos.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de que dan cuenta las citaciones precedentes, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 30 de enero de 1968, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

SANTIAGO, 22 de enero de 1968.

cidiendo en ello el incremento de los gastos financieros y generales; en 1966 la utilidad de explotación fue de 1.37 millones de escudos, lo cual representa una rentabilidad empresarial del 23,6 por ciento.

Por otra parte, la demanda por hoteles de primera categoría y del aumento del número de turistas apreciado en los últimos años, impulsó a la sociedad a organizar una nueva empresa de renta para llevar a cabo la construcción de un nuevo hotel en Santiago, en terrenos adyacentes al Cerro San Cristóbal y junto a la Avenida Costanera Norte; superficie del terreno es de 22.600 metros cuadrados y le costó la suma de Eº 429.900; se consulta además del hotel, faenas de relleno, cierres y hermoseamiento; se ha concertado un plan de urbanización con la Municipalidad de Las Condes y ya se está avanzando en las diversas fases de la obra gruesa.

Sus acciones se transan desde 1952 y registran moderada actividad bursátil; en 1966 se transaron 367.304 acciones, que fluctuaron entre 33 y 34 centésimos, en cambio, el año pasado sólo cambiaron de mano 13.338 acciones.

Los accionistas se transan desde 1952 y registran moderada actividad bursátil; en 1966 se transaron 367.304 acciones, que fluctuaron entre 33 y 34 centésimos, en cambio, el año pasado sólo cambiaron de mano 13.338 acciones.

Como inversión bursátil es bastante atractiva, por cuanto para dividendo en cada trimestre y puede estimarse que en 1968 podría cancelarse de Eº 0,07 por acción como renta, lo que en porcentaje representa un 10,3 por ciento del capital invertido.

Entre estos gremios cabe destacar a la Confederación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Chile, que preside José Pino Díaz. Este gremio emitió la siguiente declaración:

"Los accionistas se transan desde 1952 y registran moderada actividad bursátil; en 1966 se transaron 367.304 acciones, que fluctuaron entre 33 y 34 centésimos, en cambio, el año pasado sólo cambiaron de mano 13.338 acciones.

Como inversión bursátil es bastante atractiva, por cuanto para dividendo en cada trimestre y puede estimarse que en 1968 podría cancelarse de Eº 0,07 por acción como renta, lo que en porcentaje representa un 10,3 por ciento del capital invertido.

Entre estos gremios cabe destacar a la Confederación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Chile, que preside José Pino Díaz. Este gremio emitió la siguiente declaración:

"Los accionistas se transan desde 1952 y registran moderada actividad bursátil; en 1966 se transaron 367.304 acciones, que fluctuaron entre 33 y 34 centésimos, en cambio, el año pasado sólo cambiaron de mano 13.338 acciones.

Como inversión bursátil es bastante atractiva, por cuanto para dividendo en cada trimestre y puede estimarse que en 1968 podría cancelarse de Eº 0,07 por acción como renta, lo que en porcentaje representa un 10,3 por ciento del capital invertido.

Entre estos gremios cabe destacar a la Confederación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Chile, que preside José Pino Díaz. Este gremio emitió la siguiente declaración:

"Los accionistas se transan desde 1952 y registran moderada actividad bursátil; en 1966 se transaron 367.304 acciones, que fluctuaron entre 33 y 34 centésimos, en cambio, el año pasado sólo cambiaron de mano 13.338 acciones.

Como inversión bursátil es bastante atractiva, por cuanto para dividendo en cada trimestre y puede estimarse que en 1968 podría cancelarse de Eº 0,07 por acción como renta, lo que en porcentaje representa un 10,3 por ciento del capital invertido.

Entre estos gremios cabe destacar a la Confederación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Chile, que preside José Pino Díaz. Este gremio emitió la siguiente declaración:

"Los accionistas se transan desde 1952 y registran moderada actividad bursátil; en 1966 se transaron 367.304 acciones, que fluctuaron entre 33 y 34 centésimos, en cambio, el año pasado sólo cambiaron de mano 13.338 acciones.

Como inversión bursátil es bastante atractiva, por cuanto para dividendo en cada trimestre y puede estimarse que en 1968 podría cancelarse de Eº 0,07 por acción como renta, lo que en porcentaje representa un 10,3 por ciento del capital invertido.

Entre estos gremios cabe destacar a la Confederación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Chile, que preside José Pino Díaz. Este gremio emitió la siguiente declaración:

"Los accionistas se transan desde 1952 y registran moderada actividad bursátil; en 1966 se transaron 367.304 acciones, que fluctuaron entre 33 y 34 centésimos, en cambio, el año pasado sólo cambiaron de mano 13.338 acciones.

Como inversión bursátil es bastante atractiva, por cuanto para dividendo en cada trimestre y puede estimarse que en 1968 podría cancelarse de Eº 0,07 por acción como renta, lo que en porcentaje representa un 10,3 por ciento del capital invertido.

Entre estos gremios cabe destacar a la Confederación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Chile, que preside José Pino Díaz. Este gremio emitió la siguiente declaración:

"Los accionistas se transan desde 1952 y registran moderada actividad bursátil; en 1966 se transaron 367.304 acciones, que fluctuaron entre 33 y 34 centésimos, en cambio, el año pasado sólo cambiaron de mano 13.338 acciones.

Como inversión bursátil es bastante atractiva, por cuanto para dividendo en cada trimestre y puede estimarse que en 1968 podría cancelarse de Eº 0,07 por acción como renta, lo que en porcentaje representa un 10,3 por ciento del capital invertido.

Entre estos gremios cabe destacar a la Confederación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Chile, que preside José Pino Díaz. Este gremio emitió la siguiente declaración:

"Los accionistas se transan desde 1952 y registran moderada actividad bursátil; en 1966 se transaron 367.304 acciones, que fluctuaron entre 33 y 34 centésimos, en cambio, el año pasado sólo cambiaron de mano 13.338 acciones.

Como inversión bursátil es bastante atractiva, por cuanto para dividendo en cada trimestre y puede estimarse que en 1968 podría cancelarse de Eº 0,07 por acción como renta, lo que en porcentaje representa un 10,3 por ciento del capital invertido.

Entre estos gremios cabe destacar a la Confederación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Chile, que preside José Pino Díaz. Este gremio emitió la siguiente declaración:

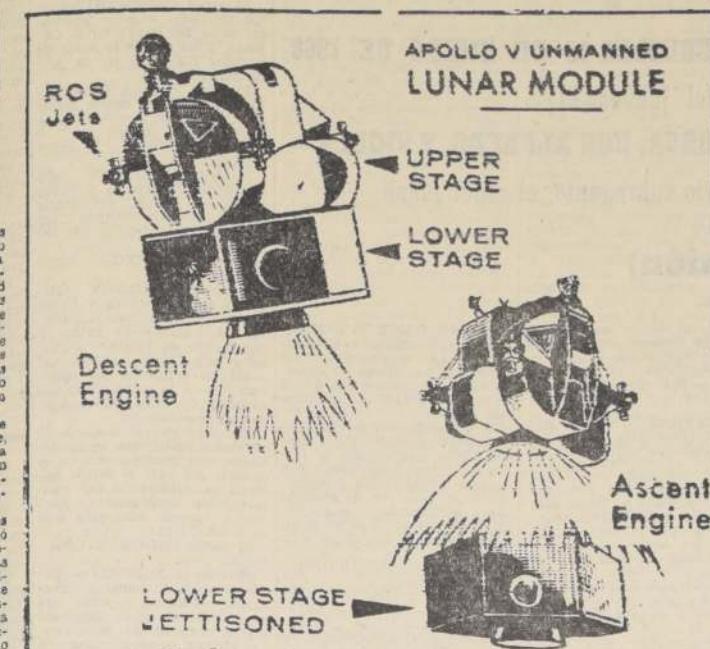
"Los accionistas se transan desde 1952 y registran moderada actividad bursátil; en 1966 se transaron 367.304 acciones, que fluctuaron entre 33 y 34 centésimos, en cambio, el año pasado sólo cambiaron de mano 13.338 acciones.

Como inversión bursátil es bastante atractiva, por cuanto para dividendo en cada trimestre y puede estimarse que en 1968 podría cancelarse de Eº 0,07 por acción como renta, lo que en porcentaje representa un 10,3 por ciento del capital invertido.

Entre estos gremios cabe destacar a la Confederación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Chile, que preside José Pino Díaz. Este gremio emitió la siguiente declaración:

"Los accionistas se transan desde 1952 y registran moderada actividad bursátil; en 1966 se transaron 367.304 acciones, que fluctuaron entre 33 y 34 centésimos, en cambio, el año pasado sólo cambiaron de mano 13.338 acciones.

COMIENZA IMPORTANTE PROCESO EN EL CAIRO



"Módulo Lunar". Parte de la nave espacial Apolo, de tres secciones que conduciría a los astronautas hasta la superficie lunar y los llevaría a vuelta a la nave-madre que se mantendrá en órbita alrededor de la Luna. Una vez que se hayan completado todas las pruebas en el espacio, los técnicos esperan ver "morir" al módulo lunar. Se calcula que continuará en órbita por una semana o dos y luego se quemará mientras se precipita a Tierra. Tiene el aspecto de un enorme insecto, con antenas de varillas, cabriadas, motores a reacción y protuberancias. Mide más de siete metros de altura y cuatro y medio de ancho. En la primera prueba, el módulo volará sin sus cuatro patas que fueron retiradas para ahorrar peso que será aprovechado por una computadora cuya misión es dirigir todas las tareas del módulo.

EXPLORACION LUNAR

NUEVA YORK. 22 (EFE).— Hoy lunes se procederá a la prueba del "Módulo Lunar I" para comprobar si ha sido diseñado en forma apropiada y segura para realizar futuros lanzamientos tripulados a la Luna, según ha sido anunciado por un portavoz de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA).

El lanzamiento desde Cabo Kennedy constituirá la quinta prueba de importancia no tripulada del proyecto Apolo. Si se obtiene el éxito previsto, es probable que pueda conseguirse el fin anunciado por el Presidente Kennedy en 1961 de aterrizar seres humanos en la Luna antes de que finalice la década en curso.

Lo que se trataba de comprobar ahora es si la astronave puede, no solamente despegar y aterrizar, sino volver a despegar luego de nuevo para el

NUEVOS TEMBLORES EN SICILIA

PALERMO (Sicilia). 22. (UPI).— Tres temblores en un pesimista estado del tiempo azotaron nuevamente el este de Sicilia, 8 días después que los terremotos que hicieron estragos en esa región del país.

Los temblores registrados esta madrugada fueron ligeros, pero elevaron a más de 60 el número habido desde el domingo pasado.

Tuvieron efecto en medio de los torrenciales aguaceros que desde hace 3 días caen en la región, anegando las tiendas de campaña de los damnificados en las afueras de las villas devastadas.

Los sismos y el mal tiempo dificultaron gravemente la evacuación de los 42.000 damnificados a mejores albergues lo cual se dispuso después que los médicos advirtieron que la lluvia y el frío amenazaban la salud de muchos en los campamentos improvisados.

Alzas por Doquier

22 (EFE).— Si las autoridades de Bremen no acceden a las peticiones de suprimir recientes manifestaciones de protesta, sus escolares iniciadores de una protesta que terminó con altercados sin

COMENTAN TRATADO NUCLEAR

BELGRADO, 21 (ANSA).— Los ambientes políticos de Belgrado han considerado favorablemente el nuevo proyecto conjunto de tratado sobre la no proliferación nuclear, presentado recientemente al Comité de los 18 de Ginebra, por los Coresidentes norteamericano y soviético de la misma. Como se sabe, el proyecto —por primera vez completado en sus seis puntos— fue redactado después de más de dos años de negociaciones entre los dos países.

La prensa yugoslava también es favorable. En especial "Politika" expresa que "independientemente de la futura suerte del nuevo texto, el hecho mismo que los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan reiterado su propósito de colaborar en la limitación del potencial nuclear militar en el mundo, representa un elemento positivo de equilibrio en las relaciones entre las dos grandes potencias y es de gran importancia para salvaguardar la paz".

PENETRARON EN CAMBOYA

NUEVA YORK. 22 (ANSA).— Los Estados Unidos admitieron hoy que tropas norteamericanas y sudvietnamitas penetraron la semana pasada en territorio de Camboya durante un enfrentamiento con efectivos adversarios. El Departamento de Estado declaró que la incursión no tenía "intenciones hostiles" hacia Camboya y era simplemente una medida de autodefensa. El portavoz, Robert McCloskey, manifestó: "Hemos expresado nuestro pánico al Gobierno de Camboya por eventuales pérdidas camboyanas durante el choque".

La versión norteamericana sobre el incidente no coincide con la suministrada por Camboya. Según el Departamento de Estado, la incursión no superó 65 metros de territorio camboyano. Sin embargo, Phnom Penh afirmó que los soldados norteamericanos y sudvietnamitas atacaron un puesto de Camboya situado a más de 150 metros de la frontera, matando a tres militares.

SE ESTRELLÓ B-52 NUCLEAR

WASHINGTON. 22 (ANSA).— La población de Gran Bretaña vivió horas de terror ayer por la caída de un bombardero gigante estadounidense que llevaba a bordo armas nucleares.

Las autoridades militares comunicaron la noticia sólo hoy.

El bombardero, un B-52 de ocho reactores, estaba por aterrizar en la base estadounidense de Thule, procedente de Latvianburgh, en el Estado de Nueva York, y por motivos ignorados se estrelló cerca de la Bahía North Star en Groenlandia, mientras intentaba un aterrizaje de emergencia.

Las autoridades militares estadounidenses aseguraron que las armas nucleares de a bordo estaban desconectadas por lo cual no ha habido y no hay peligro de explosiones. Se comunicó también que el B-52 estaba efectuando un vuelo normal.

Uno de los seis tripulantes murió. Los otros se salvaron en paracaidas.

Las autoridades militares estadounidenses aseguraron que las armas nucleares de a bordo estaban desconectadas por lo cual no ha habido y no hay peligro de explosiones. Se comunicó también que el B-52 estaba efectuando un vuelo normal.

El doctor O'Connor afirmó que la toxoplasmosis es motivo para un minúsculo parásito que se encuentra en muchos animales.

Recepción de Hielo

LONDRES. 22. (EFE).— Los rusos respetan la fuerza y Wilson la ha derrochado en las últimas semanas, afirma el diario conservador "The Daily Telegraph".

La recepción va a ser gélida. "Ivestia" por lo pronto ha atacado ya al gobierno británico, diciendo que "se doblegará ante los norteamericanos".

Embotellamiento Marítimo

ROTTERDAM, Holanda. 22. (EFE).— Más de cien barcos se encuentran embotellados a la entrada del Canal que une el mar del norte con el Puerto de Rotterdam, en Hoek Van Holland, a causa de una espesa niebla.

Los servicios marítimos holandeses señalan que el tráfico ha sido completamente suspendido. Algunos de los barcos han entrado en colisión con danos considerables, aunque por el momento no se tiene ningún naufragio.

Se Echó Tren a la Espalda

VALENZA (ALESSANDRIA-ITALIA). 22 (ANSA).— Un tren que marchaba a veintiún kilómetros por hora, pasó por encima del cuerpo de un hombre, colocado entre las vías, dejándolo ileso.

Luigi Aviotti de sesenta y ocho años, se hallaba entre las vías de la línea ferroviaria Alessandria-Mirara cuando llegó un directo, el cual pasó por encima de él. Apenas se detuvo el tren, Aviotti se levantó, en medio de la incredulidad general.

Sufrió sólo una herida y un shock con el susto.

Barnard Irá a Roma

ROMA. 22 (ANSA).— El doctor Chris Barnard llegó a Roma el 30 de enero para sostener un encuentro con tres cirujanos italianos: los profesores Giuseppe Donatelli, Paride Stefanini y Pietro Valdani. Durante su visita, el cirujano actuara en la televisión.

Europa: Hombres y Hechos

Teodorakis Apela

ATENAS. 22 (ANSA).— El compositor Mikis Teodorakis compareció ante el Tribunal que debe decidir sobre su recurso de apelación contra tres condenas anteriores.

Teodorakis ha sido condenado por usar un lenguaje "irrespetuoso" hacia el Rey, en algunos discursos pronunciados antes del golpe de Estado del 21 de abril del año pasado.

Intolerable Trato a Presos

PARÍS. 22 (EFE).— La ANFANOMA (Asociación Nacional de los Franceses del África del Norte), ha protestado hoy "contra la intolerable situación de los detenidos políticos en la prisión de la Isla de Ré", en el Atlántico francés.

La ANFANOMA afirma en su comunicado que se han tomado distintas medidas de represión y castigo, incompatibles con los principios elementales del Derecho.

Más Desertores Yanquis

ESTOCOLMO. 22 (EFE).— Dos nuevos soldados norteamericanos han solicitado asilo político en Suecia, según informó la Comisión Sueca para Vietnam. Con ellos se eleva a diecisiete el número de desertores norteamericanos que han solicitado este asilo, el cual sólo se ha concedido a uno. Los cuatro ma-ínes que abandonaron el Portaviones "Intrepid" obtuvieron del Gobierno sueco permisos de residencia "por razones humanitarias".

Una moción, para que se acuerde a los jueves próximos, en la Universidad de Madrid, ha decidido como señal de protesta el cierre de los centros policiales en la Facultad de Filosofía y Letras.

EL CAIRO, 22 (UPI).— La República Árabe Unida (RAU) inició hoy el juicio contra los acusados, incluidos ex Ministros del Gabinete, por supuesta conspiración para derrocar al Presidente Gamal Abdel Nasser.

Sólo 12 de los acusados estaban presentes en el Tribunal para escuchar los cargos del fiscal, de que proyectaban apoderarse del control de las fuerzas egipcias en la zona del Canal de Suez cuando terminó la guerra del pasado junio, con Israel y luego marcha sobre El Cairo. Todos dijeron ser inocentes.

El grupo se mantuvo impertérrito, mientras el fiscal Aly Noureddin daba lectura a una lista de altas figuras del Gobierno, a quienes los presuntos conspiradores iban a arrestar.

Además de Nasser, en la lista figuraron los Vicepresidentes Zakaria Mohieddin y Aly Sabry, el Ministro de la Guerra, Amin Howdy y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Mohamad Fawzy.

Entre los acusados se cuenta también el predecesor de Howdy, Shams Badran. Este y otros fueron detenidos el 25 de septiembre solo dos días antes de la fecha fijada para la ejecución del allegado plan.

La figura central de la conspiración era el difunto Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y Vicepresidente de la RAU, Abdel Hakim Amer, quien durante años, fue íntimo de Nasser.

Oficialmente se informó que se suicidó poco después de su arresto, como líder de la conspiración.

Noureddin expuso al tribunal que las pruebas demuestran que la conspiración comenzó inmediatamente después de la aplastante derrota de Egipto a manos de los israelíes en la guerra de junio.

En el pliego de cargos de dos mil palabras de extensión el fiscal solicita la pena de muerte para Badran y para el ex Ministro del Interior, Abu Rawan.

Agreev, que también convirtió su residencia, en un suburbio de El Cairo, en "una fortaleza" para dar refugio en ella a los oficiales caídos en desgracia, así como a civiles disidentes, y para acumular grandes depósitos de armas y municiones.

Se afirma también que el suicida hizo imprimir en su residencia material de propaganda contra el Gobierno y que construyó una puesta secreta en el fondo de ella, usada por los conspiradores al amparo de la oscuridad nocturna para eludir la vigilancia.

"El propósito de la conspiración era efectuar un sangriento golpe de estado con las divididas fuerzas armadas que hubieran chocado entre sí mientras el enemigo ocupaba parte del país", afirmó el fiscal.

El único motivo de la conspiración fue de interés personal. Se unieron para salvarse ellos, olvidándose de la amenaza planteada por el enemigo", concluyó.

El único motivo de la conspiración fue de interés personal. Se unieron para salvarse ellos, olvidándose de la amenaza planteada por el enemigo", concluyó.

LA CARNE CRUDA DEJA CIEGOS

NUEVA YORK. 22 (EFE).— Comer carne cruda, sobre todo carne picada (hamburguesas), puede dar lugar a ciertas enfermedades infecciosas e incluso afectar a la vista, según declaraciones formuladas en San Francisco por el doctor G. Richard O'Connor, Director de la Fundación Francis J. Proctor, especializada en investigaciones oftalmológicas y miembro del Centro de Medicina de la Universidad de California.

Puso de relieve que él y otros colegas se hallan particularmente preocupados con la Toxoplasmosis Congenita, afectación a los ojos de los niños recién nacidos y señaló que existe la posibilidad de que las madres transmitan la enfermedad a sus hijos durante el período de gestación como consecuencia de haber comido carne cruda.

El doctor O'Connor afirmó que la toxoplasmosis es motivo para un minúsculo parásito que se encuentra en muchos animales.

Fueron restringidas las visitas que recibía el General de División, Cándido Adolfo López, quien cumplió un arresto de quince días en el edificio que ocupa la Secretaría de Guerra.

Por orden del comandante en Jefe del Ejército, teniente General Julio Alzogaray, desde hoy sólo podrán visitar al jefe detenido sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el pequeño y mediano agricultor que sea propietario de tierras explotadas por sus familiares sin la presencia de asesores.

El problema surgió por la interpretación de algunas disposiciones del Estatuto de la Tierra, que considera como "trabajador de la tierra" sujeto a sindicarse en una entidad de trabajadores, el

El señor VIDELA (Presidente accidental).— Puede continuar el señor Millas, en el tiempo del Comité Comunitario.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, lo expresado por el colega señor Santibáñez, en ninguna forma afecta a lo que yo he señalado, lo cual no es otra cosa que, frente al pavoroso problema de Valparaíso, solamente hay la posibilidad inmediata en estos momentos —dijo— para alrededor de 500 familias en la Quinta Price. Sin embargo, hace dos años se habló de que se iba a resolver el problema habitacional de 6 mil familias. Pues bien, es la única cifra de casas terminadas a que ha podido referirse el señor Santibáñez, y hablo, además, de 54 en La Colonia, localidad que no corresponde precisamente a Valparaíso.

Ahora, lo que se requiere no son sólo proyectos, no es que sólo ahora se hagan contrataciones, o que recientemente se inicien trabajos, sino que se requiere una mayor rapidez para afrontar este problema en forma masiva para dar lugar a la solución del problema. Una Colonia como la de Concón Bajo de Viña del Mar, ubicada cerca de la Plaza de esa ciudad y también cerca de la Plaza Victoria del Valparaíso, donde hay terrenos sobre los cuales se puede edificar.

Ahora bien, en relación a la "operación sitio" misma, que constituye otro aspecto al cual queremos referirnos, notorios decepcionados señalar al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo que la aplicación de un sistema inflexible sobre la materia no es la mejor solución y que se requiere un estudio hecho con los pobladores de las soluciones que las pueden ganar en mejor forma.

Y en los hechos, aunque el reglamento sobre la materia da margen a la flexibilidad, como en algunas oportunidades las han tenido el señor Ministro, al estudiar con flexibilidad el problema de algunas lejanas poblaciones, como la "32 de Julio", donde es imposible con esta realidad de Santiago que allí se haga autoconstrucción por la enorme distancia respecto de los centros de trabajo, como ha sido estudiado por las visitadoras sociales del Ministerio; en otros casos no existe tal flexibilidad. Al contrario, hoy nos encontramos con que se impone la autoconstrucción en vez de buscar la modalidad para ganar más terrenos para la autoconstrucción.

En segundo lugar, es preocupación nuestra el tipo de vivienda establecido, que en el hecho significa la angustia de la familia ante la imposibilidad de pagar nuevas modalidades, por lo cual queremos que se estudie un sistema más flexible, que permita a los pobladores estar al día, de acuerdo con la situación socio-económica de cada familia, es decir, de acuerdo con sus posibilidades reales.

Por último, es preocupación nuestra, que queremos hacerse notar al señor Ministro y al Gobierno, que en la "operación sitio" hay muchos aspectos burocráticos que demoran las soluciones. Señor como ejemplo la población Santa Mónica de Coquimbo que desde hace dos años está viviendo en mediaguas, que no tiene agua ni luz.

El señor VIDELA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunitario.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Señor Presidente, he escuchado con atención el debate y he tomado algunos apuntes. Lamentablemente, no pude escuchar, por haber llegado diez o quince minutos después que comenzó la sesión, la primera del interventor del señor Millas.

Como no quería que se pierda el contexto general de este problema, voy a continuar con algunos puntos que inciden en la materia.

El señor ACEVEDO. — Pero no nos llevemos a la Colonia.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— El señor Diputado tiene razón, que en la sesión que comenzó el 22 de Julio, donde es imposible con esta realidad de Santiago que allí se haga autoconstrucción por la enorme distancia respecto de los centros de trabajo, como ha sido estudiado por las visitadoras sociales del Ministerio; en otros casos no existe tal flexibilidad. Al contrario, hoy nos encontramos con que se impone la autoconstrucción en vez de buscar la modalidad para ganar más terrenos para la autoconstrucción.

En segundo lugar, es preocupación nuestra el tipo de vivienda establecido, que en el hecho significa la angustia de la familia ante la imposibilidad de pagar nuevas modalidades, por lo cual queremos que se estudie un sistema más flexible, que permita a los pobladores estar al día, de acuerdo con la situación socio-económica de cada familia, es decir, de acuerdo con sus posibilidades reales.

Por último, es preocupación nuestra, que queremos hacerse notar al señor Ministro y al Gobierno, que en la "operación sitio" hay muchos aspectos burocráticos que demoran las soluciones. Señor como ejemplo la población Santa Mónica de Coquimbo que desde hace dos años está viviendo en mediaguas, que no tiene agua ni luz.

El señor VIDELA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunitario.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Señor Presidente, hoy hoy cerca del mediodía recibí la citación para concursar a esta sesión especial. Y a pesar de tener compromisos contrarios no quise, eludir el estar presente en un problema tan fundamental para el país como es el de la vivienda y que con justicia preocupa a los señores Diputados.

Creo que el tema de la reunión no se puede abordar al margen del contexto general de la política habitacional del país. Por eso, primero me voy a referir a este para luego entrar a hablar de la "operación sitio" en particular.

En este debate, si no queremos perdernos en la polvera, tenemos que comenzar por recordar algunos antecedentes. Esta situación habitacional, que con justicia se ha calificado de dramática en esta Sala, ha preocupado a los gobernantes de Chile desde el término del siglo pasado. Las primeras iniciativas parlamentarias comenzaron en 1895, pero sólo lograron transformarse en ley en 1906, fecha en que se dicta la primera ley habitacional en América.

La época aquella corresponde al comienzo de un sostenido crecimiento demográfico, que se caracteriza por su manifiesta tendencia al desarrollo de las áreas urbanas. Voy a dar algunos antecedentes.

La comparación del censo de 1865, el primero efectuado en el país, con el de 1895, costas las imperfecciones que pudieran tener, revela que en esos 30 años la población urbana creció 12 veces más que la rural. Entre 1895 y 1960, fecha del último censo demográfico realizado en el país, los habitantes urbanos crecieron cinco y media veces más que los rurales.

El señor ACEVEDO. — El objeto de esta sesión no es hacer historia.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— En virtud de esta tendencia...

El señor VIDELA (Presidente Accidental).— Nos preocupa el problema actual.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Señor Presidente, he venido a un debate sobre el tema de la vivienda y urbanismo. El señor ACEVEDO. — Nos habló sabido que no existía el debate respectivo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— En la concentración urbana se ha registrado en todo el mundo como consecuencia del avance tecnológico de la agricultura, de la fuerza expansión de las fuentes de trabajo en la ciudad, y de las motivaciones de orden psicológico que han originado y mantenido una fuerte migración interna desde el campo hacia los centros urbanos, en todos los países.

En aquellos que están en proceso de desarrollo, la incapacidad de las zonas urbanas para absorber e integrar a estas masas migratorias, se manifiesta en cesantía y pobreza marginal, con todos los problemas que de ello se derivan.

En Chile, la mitad de la población urbana está alojada en las cinco ciudades más importantes, correspondiendo a la capital el 40 por ciento de los habitantes urbanos del país. En estas mismas ciudades se encuentra más de la mitad de las poblaciones que vivían en poblaciones marginales.

Son varias las causas de este desequilibrio. Una de ellas es la acentuada tendencia a la concentración geográfica que ese observa en la expansión industrial. Entre 1940 y 1960 llegó a acumularse más del 85 por ciento de la población ocupada en el país en sólo dos áreas geográficas: la zona central y de Concepción, en tanto el volumen de empleo manufacturero perdió importancia en el Norte Chico, en la región de los lagos y en el extremo sur. Este desequilibrio que se observa en el desarrollo de ciertas áreas del territorio, en desmedro de otras, está íntimamente ligado el desequilibrio existente entre la estructura rural y la urbana. El bajo nivel habitacional de vastos sectores populares, con altos índices de crecimiento, promovió, además, la migración rural-urbana, es decir, de un cuadro de marginación.

Veamos, ahora, la etapa actual primera, en sus planteamientos generales, y luego, en sus realizaciones prácticas.

En el período anterior, se demostró que existía en el país una capacidad técnica, financiera y administrativa para producir un volumen significativo de viviendas.

La nueva etapa iniciada en el año 1965, plantea una base conceptual avanzada, que permite dar mayor amplitud, profundidad y contenido al programa, haciéndolo, al mismo tiempo, más actual y realista.

Las ideas fundamentales del plan de vivienda, equipamiento y servicios urbanos son, en resumen, las siguientes:

a) La actividad habitacional es diversificada, física y social, y de acuerdo a la situación de la economía nacio-

nalidad asistida. Si no lo hay, me retiro de esta Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— No es si los parlamentarios del FRAP quieren realmente tener un debate sobre materia habitacional o vienen aquí a interrumpir la intervención del Ministro, con chingadas que no vienen al caso.

El señor ACEVEDO. — Que cosa...

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Me parece que la seriedad solo dura mientras se les escucha a ellos.

El señor GALLEGUILLOS.

— Nosotros planteamos el problema con alturas de miras.

El señor ACEVEDO. — I

olvido del incendio del tiempo de la Colonia.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— No viví en esa época; vivo en la época actual.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Los antecedentes que estoy dando, son indispensables para conocer el problema habitacional chileno y para que no se le pida al Gobierno que en tres años resuelva un problema creado a lo largo de todo el siglo. Los señores que participaron y apoyaron Gobiernos en los que nadie tenía que ver con la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— El señor Presidente Frei

— No sea insolente!

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Señor Presidente, he escuchado con atención el debate y he tomado algunos apuntes.

— Lamentablemente, no pude escuchar, por haber llegado diez o quince minutos después que comenzó la sesión, la primera del interventor del señor Millas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO. — El señor Ministro es el que viene a hacer chacota.

El señor VALDES (don Arturo). — ¿Me permite?

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Señor Presidente, he escuchado con atención el debate y he tomado algunos apuntes.

— Lamentablemente, no pude escuchar, por haber llegado diez o quince minutos después que comenzó la sesión, la primera del interventor del señor Millas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO. — Por eso no nos llevemos a la Colonia.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— El señor Diputado tiene razón, que en la sesión que comenzó el 22 de Julio, donde es imposible con esta realidad de Santiago que allí se haga autoconstrucción por la enorme distancia respecto de los centros de trabajo, como ha sido estudiado por las visitadoras sociales del Ministerio; en otros casos no existe tal flexibilidad. Al contrario, hoy nos encontramos con que se impone la autoconstrucción en vez de buscar la modalidad para ganar más terrenos para la autoconstrucción.

En segundo lugar, es preocupación nuestra el tipo de vivienda establecido, que en el hecho significa la angustia de la familia ante la imposibilidad de pagar nuevas modalidades, por lo cual queremos que se estudie un sistema más flexible, que permita a los pobladores estar al día, de acuerdo con la situación socio-económica de cada familia, es decir, de acuerdo con sus posibilidades reales.

Por último, es preocupación nuestra, que queremos hacerse notar al señor Ministro y al Gobierno, que en la "operación sitio" hay muchos aspectos burocráticos que demoran las soluciones. Señor como ejemplo la población Santa Mónica de Coquimbo que desde hace dos años está viviendo en mediaguas, que no tiene agua ni luz.

El señor VIDELA (Presidente Accidental).— ¿Me per-

mite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunitario.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Señor Presidente, hoy hoy cerca del mediodía recibí la citación para concursar a esta sesión especial. Y a pesar de tener compromisos contrarios no quise, eludir el estar presente en un problema tan fundamental para el país como es el de la vivienda y que con justicia preocupa a los señores Diputados.

Creo que el tema de la reunión no se puede abordar al margen del contexto general de la política habitacional del país. Por eso, primero me voy a referir a este para luego entrar a hablar de la "operación sitio" en particular.

En este debate, si no queremos perdernos en la polvera, tenemos que comenzar por recordar algunos antecedentes. Esta situación habitacional, que con justicia se ha calificado de dramática en esta Sala, ha preocupado a los gobernantes de Chile desde el término del siglo pasado. Las primeras iniciativas parlamentarias comenzaron en 1895, pero sólo lograron transformarse en ley en 1906, fecha en que se dicta la primera ley habitacional en América.

La época aquella corresponde al comienzo de un sostenido crecimiento demográfico, que se caracteriza por su manifiesta tendencia al desarrollo de las áreas urbanas. Voy a dar algunos antecedentes.

La comparación del censo de 1865, el primero efectuado en el país, con el de 1895, costas las imperfecciones que pudieran tener, revela que en esos 30 años la población urbana creció 12 veces más que la rural. Entre 1895 y 1960, fecha del último censo demográfico realizado en el país, los habitantes urbanos crecieron cinco y media veces más que los rurales.

El señor ACEVEDO. — El objeto de esta sesión no es hacer historia.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— En virtud de esta tendencia...

El señor VIDELA (Presidente Accidental).— Nos preocupa el problema actual.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Señor Presidente, hoy hoy cerca del mediodía recibí la citación para concursar a esta sesión especial. Y a pesar de tener compromisos contrarios no quise, eludir el estar presente en un problema tan fundamental para el país como es el de la vivienda y que con justicia preocupa a los señores Diputados.

Creo que el tema de la reunión no se puede abordar al margen del contexto general de la política habitacional del país. Por eso, primero me voy a referir a este para luego entrar a hablar de la "operación sitio" en particular.

En este debate, si no queremos perdernos en la polvera, tenemos que comenzar por recordar algunos antecedentes. Esta situación habitacional, que con justicia se ha calificado de dramática en esta Sala, ha preocupado a los gobernantes de Chile desde el término del siglo pasado. Las primeras iniciativas parlamentarias comenzaron en 1895, pero sólo lograron transformarse en ley en 1906, fecha en que se dicta la primera ley habitacional en América.

La época aquella corresponde al comienzo de un sostenido crecimiento demográfico, que se caracteriza por su manifiesta tendencia al desarrollo de las áreas urbanas. Voy a dar algunos antecedentes.

La comparación del censo de 1865, el primero efectuado en el país, con el de 1895, costas las imperfecciones que pudieran tener, revela que en esos 30 años la población urbana creció 12 veces más que la rural. Entre 1895 y 1960, fecha del último censo demográfico realizado en el país, los habitantes urbanos crecieron cinco y media veces más que los rurales.

El señor ACEVEDO. — El objeto de esta sesión no es hacer historia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— En virtud de esta tendencia...

El señor VIDELA (Presidente Accidental).— Nos preocupa el problema actual.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Señor Presidente, hoy hoy cerca del mediodía recibí la citación para concursar a esta sesión especial. Y a pesar de tener compromisos contrarios no quise, eludir el estar presente en un problema tan fundamental para el país como es el de la vivienda y que con justicia preocupa a los señores Diputados.

Creo que el tema de la reunión no se puede abordar al margen del contexto general de la política habitacional del país. Por eso, primero me voy a referir a este para luego entrar a hablar de la "operación sitio" en particular.

En este debate, si no queremos perdernos en la polvera, tenemos que comenzar por recordar algunos antecedentes. Esta situación habitacional, que con justicia se ha calificado de dramática en esta Sala, ha preocupado a los gobernantes de Chile desde el término del siglo pasado. Las primeras iniciativas parlamentarias comenzaron en 1895, pero sólo lograron transformarse en ley en 1906, fecha en que se dicta la primera ley habitacional en América.

La época aquella corresponde al comienzo de un sostenido crecimiento demográfico, que se caracteriza por su manifiesta tendencia al desarrollo de las áreas urbanas. Voy a dar algunos antecedentes.

nada aman Cabero alguno había realizado. Aseguró que si se me proponía el mismo problema desde el punto de vista de la tarea que faltaba por cumplir, en cuanto a la situación de cientos y miles de familias chilenas que no tienen un techo digno donde desarrollar su vida familiar, criar y educar a sus hijos, irresponsablemente no pide mucho que sentir agradecido.

Este es lo que estamos haciendo: más casas, todas las que sea posible construir, de acuerdo con los demás compromisos o metas del programa.

Estas viviendas están destinadas, preferentemente, a los sectores populares. Porque si alguna crítica se nos pudiera hacer con algún fundamento, sería la que hemos desatendido algunos otros sectores sociales para dar preferencia a los sectores de población. Junto con levantar poblaciones, también las estamos dotando de los servicios de urbanización y de los edificios de equipamiento comunitario necesarios para desarrollar la vida del vecindario del barrio que se forma y que estamos organizando al límite, más allá de los errores que las personas y las instituciones cometan. Por último, estamos realizando el esfuerzo más serio que ha emprendido el país para que las ciudades que crecían anárquicamente se desarrullen y crezcan armónicamente.

Si me permite, señor Presidente, voy a hacerme cargo de algunas observaciones que alcance a recoger, excepto las formuladas por el señor Millas en la primera intervención suya que no escuché. Un señor Diputado planteó el problema de la población "Santiago". Aquí, en las galerías están algunos de los pobladores de ese núcleo habitacional, que han sido invitados igual que el Ministro. Ya estoy en la población "Santiago" hace menos de una semana. Lamentablemente, no tuve ocasión de verlos a todos ellos; pero vi trabajos a cientos de hombres, mujeres y hasta niños, voluntariamente —yo diría con alegría— construyendo, con sus propias manos, sus viviendas, por el sistema que mayoritaria y libremente eligieron.

No vamos a dar créditos especiales a quienes no se incorporaron al programa de autoconstrucción; pero tampoco vamos a obligar a nadie a hacer autoconstrucción. Aquí que no se incorporó...

La señora MARÍN. — O los que no pueden.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). — No pierda la paciencia, señora Diputada.

Puede ser que un poblador no se incorpore simplemente; otro no quiso incorporarse y el otro no pudo incorporarse; los tres casos se dan. Unos porque están movidos políticamente, no hacen autoconstrucción; y otros porque no pueden. Así como algunos creen que la autoconstrucción es una panacea, también una de sus limitaciones es precisamente el problema del trabajo de los pobladores. Pienso, por ejemplo, que es el caso de la población "Santiago". Voy a poner un ejemplo, cuando un hombre vive en el tercero distrito, tiene un terreno en el segundo y trabaja en el cuarto, es imposible que haga autoconstrucción. No es el caso de la población "Santiago", porque los pobladores que están haciendo la autoconstrucción saben que están levantando sus casas y que van a obtener todos los beneficios económicos, sociales y de promoción humana que ese sistema de construcción de viviendas encierra. Que no puede o no quiere, porque hay un grupo, según dice la mayoría —no puedo tener una opinión porque no vivo en una población...

La señora MARÍN. — ¡Olá, los escuchara!

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). — ... que está motivado políticamente, que no quiere hacer autoconstrucción. Si es así, que no la haga; tienen el camino libre para entrar al plan popular de la vivienda, igual que el resto de los pobladores de Chile.

Quiero poner un ejemplo.

— Hanlvarios señores Diputados a la vez.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... yo no vo los sa...

La señora MARÍN. — Pero en la Población "Santiago" hace dos años que están esperando la autoconstrucción!

— Hanlvarios señores Diputados a la vez.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que están esperando la autoconstrucción...

— Hanlvarios señores Diputados a la vez.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que está motivado políticamente, que no quiere hacer autoconstrucción. Si es así, que no la haga; tienen el camino libre para entrar al plan popular de la vivienda, igual que el resto de los pobladores de Chile.

Quiero poner un ejemplo.

— Hanlvarios señores Diputados a la vez.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... tengo una experiencia personal. Fui un día a Rio Bueno, en Valdivia, y tuve una amplia reunión con un grupo numeroso de pobladores del lugar para poner en marcha un programa de autoconstrucción. Unos dijeron que bueno y otros que no; se fueron los que dijeron "no" y se quedaron los que aceptaron. Como el programa no tenía capacidad para todos, se hizo una selección voluntaria de los que podían participar en este programa y, aún, para todos ellos, no había casa. Así es que ese grupo que rechazó la selección

cuatro meses después fue porque no se busco ver las cosas en el terreno, no solo hay que guiarlo por lo que a uno cuentan, sino que hay que tener, realmente, lo que dice la gente, tomar contacto con ella —a entregar una población, que no era la de autoconstrucción, porque esa estaba todavía levantándose. Ahí me encontré con los pobladores que habían decidido por la autoconstrucción y me invitaron ver lo que se estaba haciendo. Fue una verdadera sorpresa; yo estaba asombrado, porque las casas, no habían distingos de ninguna especie. Pero a la vuelta, no vi una sola población con búnkeres, que no daban.

La señora MARÍN. — Una pena!

El señor CADEMARTORI — ¿Qué es eso?

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). — Nos detuvimos y conversamos con los dirigentes para saber qué querían. Era la gente que no había aceptado, que no hacía querido hacer el programa de autoconstrucción y que, en esa instancia, nos urenta-

ban cómo, cuándo y dónde podían comenzar.

El Diputado señor Palestro, por su parte, se refirió al problema de las familias de Santa Rosa. Esas familias vienen en otras poblaciones, en condiciones extraordinariamente difíciles, como viven no sólo esas familias —ojalá fueran éstas no más, sería muy sencillo solucionar el problema habitacional—, como viven miles de familias chilenas. Bien lo sabe el Diputado Palestro que conoce el problema habitacional en el distrito que representa.

Sin embargo, esas familias no esperaron ser acordadas a los beneficios de la "operación sitio". No tuvieron la paciencia necesaria ni esperaron como oímos. Los hombres que trabajan en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, no somos angelitos y ni todas las cosas que hacemos son perfectas, ni sa-

mos como queríamos.

El señor VALENTE. — Mu-

cho meno!

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). — Esta gente pidió que se formara el Comité de la "Vivienda y Urbanismo".

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo). —... que sea formada, al igual que el Ministro de la

CORVI y Empresa de Desagües Impulsarán Acción Conjunta

VALPARAISO.— Un convenio de acción conjunta firmaron la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, y la Corporación de la Vivienda, el que beneficiará a miles de pobladores en diversos sectores de ambas ciudades.

Este convenio fue estudiado ampliamente en una reunión celebrada entre el Director de CORVI, Enrique Tornero Martínez, el Delegado Zonal del Ministerio de la Vivienda, Eduardo Vargas Herrera; y el consejero-gerente de la Empresa Municipal de Desagües, Manuel Llanos Espejo.

El convenio que se firmará está de acuerdo con la política impulsada por el Ministerio de la Vivienda a través de su Ministro Juan Hamilton, en el sentido de descentralizar las actividades de este Secretaría de Estado en el país. En esta forma se agilizarán los sistemas y se aprovecharán mucho mejor los recursos, rebajándose así los costos de los trabajos. Además con los mismos recursos actuales se dará un mayor número de soluciones, y se utilizarán gente y medios de esta zona, lo que significará un nuevo mercado de trabajo.

Los puntos del convenio que firmarán la Empresa Municipal

EN REUNION ANALIZAN TARIFAS PORTUARIAS

VALPARAISO.— Ayer se efectuó en la Intendencia una reunión a la que asistieron el Subsecretario de Transportes Sergio Saldivia, representantes de los armadores, Cámara Marítima, el Director de la Empresa Portuaria, Alejandro Patiño y el Intendente Enrique Vicente.

En esta reunión, se abordó el tema de las tarifas portuarias y la paralización de faenas del puerto en los días festivos.

Referente a las tarifas, el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, manifestó a los periodistas en la mañana de ayer, que "estas no tendrían modificaciones".

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA

EN VALPARAISO:

HOY:

EL LEON: en Esmeralda 1141.
AMERICANA: en Independencia 1702.
PROVINCIA: en Hontana 2718.
INGLES: en P. Quillota 20.

MAÑANA:

SERRANO: en Serrano 440.
EL SOL: en Independencia 1896.
MERCED: en Colón 2699.
CHEUL: en Av. Argentina 301.

PARA VINA DEL MAR:

VIRAMARINA: en Valparaíso 656.
EL AGUILA: en 5 Oriente 909.

MAÑANA:

PRAT: en Valparaíso 213.
EMPART: en Echeverría 571.



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro inolvidable hijo, hermano, y tío, don

OSVALDO MUÑOZ ALVAREZ (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, después de una misa que se oficiará a las 11:30 horas, en la Parroquia Nuestra Señora de Doña, ubicada en Carrascal. El cortejo saldrá hacia el Cementerio General (Puerta Recoleta), desde su casa-habitación ubicada en Dr. Otto Lenghi N° 4451.

La Familia.

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

MARIA BUSTAMANTE DE CAISEO (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 14 horas, en la Parroquia Nuestra Señora de Fátima (Independencia 235).

La Familia

pal de Desagües y la Corporación de la Vivienda, según declararon a los periodistas los personeros nombrados son los siguientes:

1.— Rebajar los costos de trabajos de alcantarillados y desagües de Valparaíso y Viña del Mar, dentro de los proyectos de la Corporación de la Vivienda;

2.— Mantener una cuenta corriente por parte de la Corporación de la Vivienda en la Empresa Municipal de Desagües, con el objeto de acelerar

al máximo la ejecución de los proyectos;

3.— Los proyectos podrán proponerse tanto por la CORVI como por la Empresa Municipal de Desagües, lo que permitirá captar con mayor claridad las necesidades de la comunidad;

4.— Ambos organismos se comprometen a incorporar a la comunidad organizada en la ejecución de las distintas obras. Este aporte comunitario será en mano de obra y en dinero.

CAMPEONATO DE VERANO DE TENIS SE EFECTUARA EN FEBRERO

VALPARAISO.— Entre los días 8 y 11 de febrero próximo, se efectuará en Viña del Mar, el cuadrangular sexto Campeonato de Verano de Tenis, organizado por el Club de Tenis "Unión" de este balneario, y que ha sido autorizado por la Asociación de Lawn Tennis de Viña, bajo el arbitraje general de Jorge Welch.

Este campeonato tiene Escalafón Nacional, Honor, 1a, 2a y 3a Categoría; Juveniles e Infantiles.

En lunes 29 del presente, a las 12 horas, se pondrá fin a todas las inscripciones para todas las competencias, siendo el valor de las inscripciones el siguiente: para adultos, \$7 por competencia; Juveniles, \$3,50 por competencia, y gratis para la Categoría Infantil. A su vez el sorteo se efectuará el mismo día lunes 29, a las 12 horas, para todas las competencias.

BASES GENERALES

Las bases generales del torneo, según informaciones obtenidas por LA NACION, son las siguientes:

Serán aplicados los Reglamentos de la Federación de Tenis de Chile. Todos los partidos jugaran al mejor de tres sets, excepto a excepción de la Competencia Escalafón, que se jugará al mejor de cinco etapas largas en semifinales y final.

Los participantes no podrán exigir más de una hora de descanso entre una y otra partida. El W.O. se aplicará cinco minutos después de la hora oficial fijada para el partido. Sólo se considerará presente al juez que se encuentre listo para jugar ante la Mesa de Control a la hora precisa. Su presencia en Club no obliga al Jurado a considerarlo presente.

Los jurados sólo se podrán inscribir en la categoría en que están clasificados y no se aceptarán postergaciones de partidos ni inscripciones condicionadas ni incompletas.

La edad de los Juveniles e Infantiles deberá comprobarse en los certificados del Registro Civil o con Libreta de Familia, en el momento de la respectiva inscripción, y el Jurado se reserva el derecho de anular cualquier competencia.

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

H O Y:

VELARDE: Pinocho.

BRASIL: Morgan un ca-

so clínico.

COLON: La amapola tam-

bien es una flor.

PACIFICO: Matar es fáci-

l. IMPERIO: Thompson 1880.

AVENIDA: La guerra de los mundos.

PALPARAISO: Lucha de gigantes.

REAL: La traviata.

CONDEL: No con mi mu-

jer no.

VICTORIA: Baúl para El Cairo.

METRO: Doce del patibulo.

PARA VINA DEL MAR:

H O Y:

OLIMPO: La fiebrella do-

mada.

ORIENTE: La pantera ro-

sa.

RIALTO: Los testarudos.

REX: Matar es fáci-

l.

PIDEN RECORRIDO DIRECTO

Numerosos vecinos del populoso barrio O'Higgins de Valparaíso, han manifestado a LA NACION su anhelo de que se les coloque un servicio directo de buses a Viña, ya que no existe locomoción colectiva directa a ese punto y solamente presta servicios en el barrio la línea K, a Playa Ancha.

Los otros servicios son los micros E y C, correspondientes al sector O'Higgins y Rocuant.

CALOR SOFOCANTE EN LA ZONA— Una fuerte ola de calor hizo trastear ayer a porteros y viñamarinos. La temperatura se caldeó más con los incendios forestales que volvieron a declararse en la zona, y el público se volcó en todas las playas que van desde nuestro puerto a Viña, siguiendo hasta Concón.

DETENIDA "LA YUYITO" EN VALPARAISO— Confiesa 31 años, y tiene su central de operaciones en Estados Unidos, sede de sus actividades especializadas en robo de carteras y artículos de tiendas. Sin embargo, con todo su "importado" pedigree, esta criolla delincuente cuyo nombre es Ruth González, aunque mejor se la conoce como "La Yuyito", cayo en las redes de la policía porteña en la mañana de ayer, junio, con su acompañante, el "caco" Francisco Azuáre Aguirre. Fueron atrapados cuando estaban listos para cometer un bien organizado "atraco" en Viña del Mar.

CUNDE INTERES POR FESTIVAL DE VINA— A grandes pasos se acerca la inauguración del Festival y junto con el calor veraniego, aumenta el calor del entusiasmo en torno a nuestro númer evento de música popular. El hermoso escenario de la Quinta Vergara se encuentra listo para ofrecer al público el magnífico espectáculo programado, que posiblemente será complementado con la asistencia del cantante Neil Sedaka, según tenemos conocimiento.

En todo caso, muchos dicen que desmiente de El Derby, la carrera que corre las canciones del festival desde el 2 al 12 de febrero, cuenta con tan apasionados apostadores como en el campo hípico el torneo ecuestre.

"QUE PFNA QUE NO VINO YACO MONTI!"— Así nos han comentado algunas juveniles admiradoras del cantante Yaco Monti, en Viña, y que no han mirado con buenos ojos la contratación de Sandro, el cantante argentino para Viña, que presentó la canción triunfadora "Quiero llamarla de ti" en el Festival de Buenos Aires, realizado hace poco.

"No estamos contra Sandro, aunque nos gusta más ganar la canción presentada por Monti al Festival bohemio 'Está dormida' y que está siendo un éxito".

Como ustedes ven, los festivales en todas partes son la misma cosa, es decir, la gente no puede dejar de mezclar a interpretaciones e intérpretes, haciendo de ambos una misma cosa.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROUESTA PUBLICA N.º 2.506

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que esta solicitando la Armada por la provisión de los siguientes artículos:

AGUJAS PARA COSER SACOS Y VELAS — GENERO BLANCO — HILO DESPLAZADO Y PULIDO — TOALLAS PARA FOGONEROS — TOCUYO — GUANTES DE CUERO PARA FOGONEROS — HILO BLANCO — NEGRO Y ROJO N.º 40 — PABLO — PIOLILLA — PIOLA — ASPILLERA — ETC.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el día LUNES 12 DE FEBRERO DE 1968, a las 15 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.º piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

De NORTE a SUR

Sanean poblados marginales en Arica

ARICA.— La Junta de Adelanto Local acordó destinar la suma de 361 millones de pesos para la construcción de 187 casetas sanitarias en la población San José, que es una de las varias poblaciones marginales que aún tienen pozos negros, debido a la falta de alcantarillado en esos sectores de la ciudad. Consecuentemente, los habitantes de la citada población carecen de servicios propiamente higiénicos. Esta medida de la Junta de Adelanto de Arica ha sido muy bien recibida por los cientos de pobladores beneficiados.

Telefonos piden vecinos de Paihuano

PAIHUANO.— Hasta el momento se han visto frustradas las esperanzas de los vecinos de esta localidad, en el sentido de contar con servicio telefónico que fuera operado desde una planta local, que al efecto debería instalar la Compañía de Teléfonos de Chile. Al efecto se habían ofrecido

terrenos sin costo alguno para ello y se había remitió una nómina de eventuales clientes, además de los teléfonos que corresponden a los servicios públicos. No obstante, el ofrecimiento del gerente de la compañía, parece haber dejado de mano las gestiones de Paihuano y el ofrecimiento de la compañía.

Obra comunitaria en pro de Los Vilos

LOS VILOS.— Estudiantes de la Universidad de Chile, construyen en este puerto un refugio en terrenos donados por la filantrópica dama Edith Wessely de Bergmann. Los estudiantes, que se turnan en turnos en su tarea, han cooperado también al progreso local. Fuera de la obra que los beneficia, construyen también el cierre de concreto de la Escuela Fiscal N.º 24, y a requerimiento del Alcalde Carlos Salinas, han confeccionado un proyecto de Plano Regulador de Los Vilos. Este trabajo comunitario y de cooperación para el progreso, ha sido muy aplaudido por los vecinos y autoridades.

Carabineros alerta contra incendios

QUILLOTA.— Una máxima actividad de preventión de incendios forestales en la zona está desplegando el personal de la Guardia Comisaría de Carabineros. Esta vigilancia permanente se expresa en el servicio de patrullajes por la zona de la jurisdicción por el personal dependiente de dicha unidad policial. También se

instruye por el Servicio de Carreteras a conductores y peatones del peligro que en cierto el encender fogatas o arrojar colillas de cigarrillos en lugares que puedan provocar incendios. Personalmente, el mayor Julio de la Fuente vigila el cumplimiento de las instrucciones superiores.

Terminal de buses y pérgola: Rancagua

RANCAGUA.— La I. Municipalidad aprobó el proyecto para levantar un terminal de buses frente al lugar donde está el Mercado de esta ciudad. Esta obra fue ampliamente debatida y se designó una comisión de ediles que encabezó el propio Alcalde Patricio Meks, para señalar el lugar exacto donde quedaría ubicado el terminal. La misma Comisión tendrá un cometido similar para ubicar una pérgola de flores en la Alameda. Se estima que la pérgola quedaría ubicada frente al Cementerio, en uno de los bandejones centrales de dicha avenida.

Directiva bomberil eligió Chimbarongo

CHIMBARONGO.— El Cuerpo de Bomberos de esta localidad se dio la siguiente directiva para el presente año: Superintendente, Fco. Torres Palacio; vicepresidente, Pedro Landeros Rodríguez; comandante, Arnaldo Aros; secretario general, Oscar Sánchez Cordero; y tesorero, Carlos López Méli. Directores y comandantes de la Primera y Segunda Compañía fueron elegidos Víctor Montenegro, Romero Luis Salinas Solorza, Elias Díaz Fabres y Carlos Alvarez Calvo, respectivamente.

Central térmica para Hospital talquino

TALCA.— Muy avanzados se encuentran los trabajos de construcción de la Central Térmica en el Hospital Regional de nuestra ciudad, según lo informó el Director de dicho plantel asistencial, Dr. Enrique Mercadal Paez. El mencionado jefe expresó que se encuentra lista la obra gruesa y que en una segunda etapa se comprenderá la instalación de cañerías y tuberías a través de todo el plantel, a fin de proporcionar servicio de calefacción a todo el edificio. La Central Térmica distribuirá vapor para las Secciones de Lavandería, Ropería y servicios de alimentación.

Lamentable fallecimiento en San Javier

SAN JAVIER.— Víctima de una afección cardíaca, falleció aquí el respetable vecino Juan de Dios Vial Jones vinculado a los altos círculos de la industria salitrera y cítrera del país. Nacido en Valparaíso, era hijo del ingeniero de la Armada Juan de la C. Vial Alvarez y de la dama inglesa Georgina Jones Kelly. Estudió en la Escuela Naval y se retiró de oficio, para dedicarse a las actividades mineras en Chile, Bolivia y Argentina. Viudo de la distinguida dama talquina, Sra. Filomena Escala Blanchet, se bregó su única hija, señora Mena Vial Escala. El extinto era hermano del conocido periodista Jorge Vial Jones.

Chiguayante establecerá 3 balnearios

CHIGUAYANTE.— La I. Municipalidad local decidió habilitar tres balnearios populares en tres sectores ribereños del río Bío B

GOLF EN SANTO DOMINGO:

Para Mauricio Galeno Fue la Copa "Air France"

SANTO DOMINGO (De nuestro Enviado Especial).— Con esa nota que se ha hecho trascender en cuanto al suspense y emotividad, finalizó la disputa del Campeonato Abierto de Golf COPA AIR FRANCE, sobre 72 hoyos medal play, jugado en cuatro etapas, y con participación de casi 150 jugadores. Recordamos al respecto la final del año pasado, resultó en un vuelco espectacular en favor de Quintana. Esta vez, aquello ocurrió entre los profesionales, cuyo líder, Rafael Jerez, al registrar una declinación muy lamentable dio paso a la victoria a Francisco Cerdá, que se adjudicó un triunfo que ya se le escapaba. Gracias a sus 70, y metido a los 79 de Jerez, anotó Cerdá un 78, el par de la cancha, para ganar una vez más el título abierto. No hay que decir siquiera cuánto jubilo provocó este resultado entre los cientos de incondicionales del player local. Jerez que remató a tres golpes del vencedor, fue un animado indudable y su fama es muy plausible. Lo que es de lamentar es, precisamente, su baile en la última jornada, lo que nadie podía prever. Manuel Morales conservó su tercer lugar, a cinco golpes del ganador, con una buena recuperación, pero sin redituar lo hecho el día inaugural, cuando anotó el mejor score del torneo: 69.

En la disputa de la COPA AIR FRANCE, estuvo para los aficionados scratch, Mauricio Galeno, que jugaba con comodidad gracias a la ventaja de la tercera rueda, supo sobreponerse a las presiones finales y, además, tuvo el mérito, al anotar 72, de aumentar la diferencia a 15 golpes. Su faena en los últimos 36 hoyos fue de tal dimensión que con sólo examinar su handicap —es un cinco— apreciamos que tuvo totalmente superado y que, pese a su escasa preparación debido a los estudios, supo apurar aquello que sólo ofrece un jugador bien dotado. No

se trata aquí de un player formado a base de entrenamiento exclusivamente, sino que luce los atributos de golfista innato bien dotado. Es más, si Galeno pudiera dedicarse a jugar golf exclusivamente, llegaría a niveles muy estimulantes. En cuanto a Barroilhet y Van der Valk, que igualaron el segundo lugar con 311 y que precisaron 84 hoyos adicionales para definir al runner-up, estuvieron bien en el nivel que habitualmente los conocemos. Es indudable que les faltó más preparación. Un uno y un dos de handicap no pueden sumar scores de 81 palos. Otra

de las figuras gratas en el fin de año fue Francisco Condón, quien, al anotar un meritorio 72, se constituyó en el cuarto mejor amateur de la competencia costeña de verano. Para ello, igualmente se superó notoriamente. Y ya que mencionamos los scores de excepción, digamos que si Cerdá hubiera jugado en esta vuelta una buena 71, en tanto que Jerez hizo su mejor demostración al sumar 72. Lo que fue lamentable es que no se repitieron los scores más breves como es 69 de Mora, los del primer día, que tanta esperanza abrió en cuanto a resultados excepcionales.

En cuanto a las damas, ellas también quisieron aportar algo de mayor valor en la última jornada. Patricia de Fernández, señalada como la mejor jugadora de momento, la misma que había estado alejada de su real y efectiva reproducción, sumó un 76, y Gabriela Gutiérrez por su parte, totalizó 78, lo que le valió quedar como runner-up. Celia de Phillips comenzó a declinar en los 34 hoyos, y su cuando repuntó la resistencia dejó de pasar a Gaby. Elena de Vermeulen, un ocho de handicap, pudo halte mejorada su puntaje, pero es indudable que los 80 del tercer día fue lo más positivo de su rendimiento y lo que más se aproxima a su handicap.

Para finalizar, digamos que el tiempo estuvo impecable. La asistencia muy numerosa y entusiasta. La entrega de premios, animada y muy concurrida, realizada con la presencia del señor Phillip Bouman y señora, de AIR FRANCE, que entregaron a Galeno la Copa en disputa, actuó rubricado con sendos besos en las mejillas del ganador, por parte de Mme. Boum. El agradecimiento ofrecido por el Club de Santo Domingo a los jugadores participantes, constituyó uno de los festejos más lindos que de han visto en este balneario: una curva alianción vino recién a anegarse cuando faltaban pocas horas para reiniciar la brega.

RESULTADOS GENERALES

1 P. Cerdá	73-73-72-70	283
2 R. Jerez	70-70-72-79	291
3 M. Morales	69-75-75-73	293
4 M. Galeno	78-74-71-72	296
5 A. Salas	77-76-73-71	297
6 J. Jerez	77-75-76-72	300
7 A. Araya	77-73-75-75	301
8 E. Orellana	79-74-75-73	301
9 N. Morales	76-77-74-77	304
10 L. Calderón	76-75-73-78	305
11 S. Aros	73-76-77-80	306
12 A. López	78-78-77-76	309
13 Barroilhet	78-77-81-75	311
14 V. der Valk	75-76-81-79	311
15 Valenzuela	79-77-77-80	313
16 F. Condón	83-78-81-72	314
17 P. Lizana	82-79-77-89	327
18 J. Quintana	80-81-83-84	328
19 F. Taverne	80-82-86-81	329
20 A. Prado	86-79-86-79	330
21 Fernández	82-80-86-84	333
22 R. Astabur	87-80-82-85	334
23 S. Montero	80-87-80-87	334
24 Quintana	78-83-87-86	334

DAMAS

1 P. de Fernández	82-82-82-76	323
2 G. Gutiérrez	84-82-82-78	328
3 C. de Phillips	82-82-85-81	330
4 E. de Vermeulen	85-86-81-84	336
5 T. de Sigren	82-85-82-88	348
6 D. de Hertalde	82-85-92-89	348



VAN DER VALK

MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS: TROPEZON, PUDAHUEL, SAN ADOLFO Y SANTA ISABEL, SEMIFINALISTAS

Eliminaron a Molino, San Pedro, Rioseco, Municipal y 20 de Enero, respectivamente. Expectación

Tropezón, San Adolfo, U. Sta. Isabel y Deportivo Pu. Gahuel, pasaron a las semifinales del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, al eliminar a Molino, San Pedro, Municipal de Conchalí, 20 de Enero y Alfonso Rioseco, respectivamente.

TROPEZÓN

El campeón autobusero fue a Rancagua y allí empató su partido ante el campeón de Rancagua, Molino San Pedro, a un tanto. Con este empate el cuadro de Quinta Normal eliminó a su bravo rival, por cuanto había venido en la primera ocasión por la cuenta de 3 x 1. Adversario difícil fue el cuadro "rancaguino", ya que Tropezón debió apelar a todos sus medios para lograr la igualdad, con lo cual se clasificó para las semifinales.

SAN ADOLFO

El club sambenardino, al derrotar en dos ocasiones a Municipal de Conchalí, también logró este privilegio. Los rojos de Nasch han demostrado poseer un poderoso elenco, capaz de llegar a disputar el título de este año. En su encuentro de ayer, se impuso fácilmente por la cuenta de 3 x 0, luego que en el primer match había logrado la victoria de 4 x 0.

PUDAHUEL

Ante un público immense, que copó todas las aposentadoras del Estadio Municipal de San José de Maipo, Pudahuel eliminó al Rioseco, de esa localidad, al lograr la igualdad en el match revancha, después de haber vencido en el primer match por la cuenta de 3 x 0.

Esta vez Rioseco tuvo mala suerte, ya que ésta se mostró muy exigua con ellos. Fue un match disputado a todo vapor desde el comienzo y los locales trataron de conseguir el triunfo, sin lograrlo, dada la magnífica expedición de la defensa de Pudahuel, donde destacó Castillo, el ex defensa de Ferrobadión, y uno de los puntales de los pudahuelinos.

UNION SANTA ISABEL

Fue el otro clasificado,

al lograr los dos triunfos ante el buey conjunto de 20 de Enero y Conchalí, por amplios scores. Los "rojos" de San Camilo pretenden este año disputar las finales y el título de este importante campeonato de los barrios. Pueder conseguirlo, ya que poseen elementos de grandes condiciones que forman una oncena poderosa.

SEMI FINALES

Los cuatro clubes entraron achoe a un sorteo para disputar las semifinales en doble eliminatoria, desde el próximo domingo. Tropezón y San Adolfo, ya han hecho suyo ese codiciado título, mientras que Unión Santa Isabel y Pudahuel han logrado solo llegar a los tramos finales, sin lograr este galardón. Este torneo ha demostrado en este año la superioridad del fútbol amateur de la provincia de Santiago y seguramente los partidos del domingo llevarán mucho público hasta las canchas donde se efectúen los cotejos. Un triunfo dejará a los vencedores a las puertas de la disputa del título de campeón de 1967, y he ahí donde reside el interés.

Francisco Cerdá: En los út

mos tramos se adjudicó el

torneo de Golf, COPA AIR

France.



PACO MOLINA

AUSPICIOSO... (De la Pág. 13)

Paco Molina en tela de juicio:

Grave Crisis Afronta Asociación de Entrenadores

La carencia de título de Salvador Nocetti, ha originado el problema.— Primeras repercusiones

La designación de Salvador Nocetti, como entrenador de Colo Colo, está a punto de provocar una crisis en el seno de la Asociación de Entrenadores, cuyas propuestas de tal gravedad que incluso podrían traer consigo la desaparición de la misma que agrupa a todos los técnicos.

La noticia llegó a poder de LA NACION, a través de varios entrenadores y sus nombres por el momento reservados— quienes se manifestaron muy descontentos con el procedimiento empleado en la designación de Nocetti, el que sin tener en cuenta la indicación o recomendación del propio presidente de los entrenadores, Francisco Molina.

Nuestros informantes agregaron que el procedimiento es absolutamente irregular, ya que se trata de un atentado a los derechos de los entrenadores titulados, como una abierta violación de los principios, bajo los cuales vive la Asociación de Entrenadores. Al no ser estos principios cautelados por sus dirigentes, es obvio que el organismo en si, no tiene razón de existir, y en el hecho no existiría más, ya que no se toma una medida aclaratoria.

Por otra parte, se insiste en que la situación de Nocetti es extraña, ya que la actualidad es vicepresidente del Club Santiago Morning, funciones estas que no concuerdan con las propias de un entrenador.

Como primera consecuencia de esta crisis que se avecina, se suscita un hecho muy sugestivo: En la cancha Juan Pinto Durán se efectuó una prueba de capacitación técnica, a la que sometieron a todos los inscritos en el Curso de Entrenadores, cuya fecha inicial está fijada para el 10 de febrero. A la prueba asistieron varios de los técnicos que integran las diversas comisiones o asistieron pero no pudieron asistir sus excusas. Con ello quedó en evidencia que existe malestar y que los entrenadores están divorciados de la línea que pretende imponer la directiva que preside Francisco Molina.

JOSE VARACKA A EVERTON

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

Si no se produce inconveniente especial, se finiquita en esta semana.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

momento no se ha producido sobre la posibilidad de contratarlo, lo que se celebra contrato con su servicio.

ESTUDIE EN SU CASA
practicando con estos MATERIALES
que serán Suyos.

CORTE Y CONFECCION, CONTABILIDAD
INGLES Y

DIBUJO, MECANICA, RADIO

ENSEÑANZA VIL, RAPIDA Y EFICAZ, pagadera
en cuotas mensuales de \$9.20
OTROS CURSOS:

GUIA DEL ESPECTADOR

TIATROS
BANDERA, Bandera 76 (714403). — Rotativo desde las 10 horas: Mate o muera. Cow-boy. Mayores de 18 años.

MONJITAS 825 (Fono 332414). — Rotativo desde las 10 horas: Comprame ese hombre. Not. y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — Rotativo desde las 11 horas: Bounding. EE. UU., drama. Mayores de 21 años.

CERVANTES, Matías Contrario 134 (381824). — Rotativo desde las 10.30 horas: Amistades particulares. Francesa, drama. Mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puentec 540 (65732). — Rotativo desde las 11 horas: Santos contra los villanos del ring. Acción, noticiero y agregados.

CLAY, Agustinas 772 (Fono 6686). — Rotativo desde las 10.30 horas: Mate o muera. Acción. Mayores de 18 años.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735). — Rotativo desde las 14 horas: Por unos dólares menos. Cow-boy. Colores. Menores.

DUCAL, Agustinas 777 (5357). — Rotativo desde las 11 horas: Una rosa para todos. Color. Mayores de 21 años.

ESPAÑA, Estado con Huérfanos (338488). — A las 13, 15, 19, 20, 23 y 23 horas: La nueva enciencia. Española, musical. Menores.

FLORIDA, Estado 226 (34288). — Rotativo desde las 10.30 horas: El reportero chiflado. Comedia, cómica. Menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). — A las 15, 18.15 y 21.25 horas: Millie. Not. y agregados, mayores de 14.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603). — Rot. desde las 10.30 horas: Lucha de gigantes. EE. UU., acción, menores.

HUÉRFANOS, Huérfanos 930 (33555). — A las 12.38, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. (70 mm. 6 bandas de sonido, drama, color, mayores de 15.

IMPERIO, Estado 235 (39709). — Rot. desde las 10 horas: El tío del mono. Walt Disney, menores, cómica.

KING, Huérfanos 840 (32838). — Rot, desde las 10 horas: Por unos dólares menos. Cow-boy, mayores y menores.

LIDO, Huérfanos 680 (43266). — A las 10.30, 14.15, 18 y 21.30 horas: El caníbal del Yangtze. Acción. EE. UU.

MAYO, Monjitas 873 (391201). — Rot, desde las 10 horas: El reportero chiflado. Inglesa, cómica, menores.

METRO, Banderas-Únion Central (83361). — Rot, desde las 10.30 horas: A quemarropa. EE. UU., acción, mayores de 21.

NILO, Monjitas 873 (392078). — Rot, desde las 10 horas: Amistades particulares. Francesa, drama. Mayores de 21.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rot, desde las 10.30 horas: Comprame ese hombre. Not. y agregados, mayores de 21.

PLAZA, Compañía 1668 (84714). — Rot, desde las 11 horas: A quemarropa. EE. UU., acción, mayores de 14.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rot, desde las 11 horas: El reportero chiflado. Inglesa, cómica, menores.

REX, Huérfanos 735 (31343). — Rot, desde las 11 horas: Las reinas. Mayores de 21.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rot, desde las 11 horas: La felicidad. Amarre mien-
tras coe la noche. Mayores y menores.

RITZ, San Antonio 50 (338061). — Rot, desde las 11 horas: Eclipse. Italiana, drama, mayores de 21.

RIVIERA, San Antonio 1. Valdez V. (36693). — Rot, desde las 13 horas: El rapto de las sabinas. La basura.

ROXY, Huérfanos 1055 (30509). — Rot, desde las 10 horas: Los asesinos. EE. UU., suspense, mayores de 15.

SAN ANTONIO, S. Anto-
nio — Huérfanos (33605). — Rot, desde las 13 horas: Dos chicas locas, locas locas. Not. y agregados, menores.

SAN MARTIN, Alameda S. Francisco (35357). — Rot, desde las 14 horas: Santos contra los villanos del ring.

SECTOR PLAZA ITALIA-
VICUSCA MACKENNA

SANTA LUCIA, Alameda S. Isidro (34718). — A las 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU., automovilismo, mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rot, desde las 11 horas: Herraduras de oro. Cow-boy, menores.

SAO PAULO, Merced 772 (30794). — Rot, desde las 11 horas: Por unos dólares menos. Cow-boy, italiana, menores.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rot, desde las 10.30 horas: Al calor de la noche. Not. y agregados, mayores de 21.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562). — Rot, desde las 11 horas: Doce al patíbulo. EE. UU., acción, mayores de 14.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Rot, desde las 11 horas: A quemarropa. EE. UU., suspense, mayores de 21.

WINDSOR, Ahumada-Mo-
neda (89761). — Rot, desde las 10.35 horas: Los impla-
cables. Acción, mayores de 18.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rot, desde las 10.30 horas: Pinocho. Not. y agregados, mayores y menores.

YUNQUERAS, Plaza Ba-
quedano (31787). — Rot, des-
de las 14 horas: Las novias de Fu Man Chu. Los dioses guerreros. El báculo a El Cai-
ro.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749). — Rotativo des-
de las 14 horas: Las Reinas (Italiana, mayores de 21 años).

SECTOR NUNO-PROVI-
DENCIA-VITACURA

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811). — Rotativo des-
de las 14 horas: La novicia
rebelde. EE. UU., acción. Menores.

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704). — Rotativo des-
de las 14 horas: Aquí estás enamorada. Los 4 Juanes. Juan Colorado.

PEDRO DE VALDIVIA 6544 (601345). — Rotativo des-
de las 14 horas: Los tres sargentos de Bengala. Ahi llega un gringo. Infierno de gladiadores. Menores.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782). — Rotativo des-
de las 14 horas: A quemarropa. EE. UU., acción. Mayores de 14.

PALACE OVALL, Iqui-
que 6595 (581616). — Descanso.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (24816). — Rot, des-
de las 14 horas: Cada noche un amor. Amor y sexo.

COLON, San Pablo-San
Martín (583316). — Rot, des-
de las 14 horas: Los piratas del Rey Amigo. Retorno. El bandido negro. Amor al ritmo a go-go.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — 15.30, 19 y 22 horas: Persona. Not. y agregados. Mayores de 21.

DANTE, Washington 26 (494359). — Cerrado por re-
paraciones.

EGANA, Plaza Egaña (Fo-
no 271026). — 18 y 21.45 horas:
Festival cowboy. Re-
volver de un desconocido.

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046). — 18.45, 22 horas:
Comprame ese hombre.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42289). — Rotativo des-
de las 14 horas: Sendas tortuosas. El medallón de Fokin. Los valientes muertos de plí.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64302). — Rotativo des-
de las 14 horas: Amor a ritmo gogó. Amor y sexo.

SECTOR 10 DE JULIO-
FRANKLIN - GRAN AVE-
NIDA - AVDA. MATTIA

ALHUE, Población Dávi-
da (581427). — Rotativo des-
de las 14 horas: Reportero chifla-
do. Cómico, menores. Not.

SAN MIGUEL, Avda Eu-
clides 1202 (51262). — Rotativo des-
de las 14 horas: Aquí estás tu enamorado. Los 4 Juanes. Juan Colorado.

AMERICA, Subl. 390 (Fo-
no 52443). — Rotativo des-
de las 14 horas: Fantomas. El
último de los mohicanos. El
rapto de las vírgenes. Miguel Stroff.

SUR, San Diego 935 (67358). — Rot, desde las 13 horas:
El dominador del desierto. La virgin de Nuren-
berg. El oeste es una pes-
te.

SECTOR QUINTA
NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapo-
chuc 4117 (731384). — Rot.
desde las 14 horas: El bandido negro. El pirata del
Arroyo zorro.

MAIPO, San Pablo 4251 (731324). — Rot, desde las 14 horas:
Duelo en Texas. Una pistola para Ringo.

IMPERIAL, San Diego 1344 (42867). — 15, 19 y 22 horas:
El tío del mono. W. Disney. Menores.

MACUL, J. P. Alessan-
dri 3547 (258791). — Rotativo des-
de las 13 horas: La novia
rebelde. Not. y agregados.

BAQUEDANO, Plaza Ba-
quedano (31787). — Rot, des-
de las 14 horas: Las novias de Fu Man Chu. Los dioses guerreros. El báculo a El Cai-
ro.

ORIENTE, Pedro de Val-
divia 099 (41345). — 18.45 y 22
horas: A quemarropa. EE. UU., acción. Mayores de 21 años.

LO FRANCO, Carmen Mena 602 (581300). — Descanso.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo des-
de las 13 horas: Adios, gringo.
100.000 dólares por Ringo.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (80122). — Rot, desde las 14 horas:
A quemarropa. EE. UU., acción. Mayores de 21.

ALCAZAR, Brasil 2987 (91254). — Rot, desde las 11 horas:
La virgin de Nurenberg. El dominador del desierto. El Oeste es una pes-
te.

PLAZA, Talagante (661). —
Descanso.

PLAZA (Puente Alto) (324). — Descanso.

MUNICIPAL (San Bernar-
do) (591982). — Rotativo des-
de las 14 horas: El momento de la
verdad. Smak.

NACIONAL (Puente Alto) (124). — Rotativo des-
de las 14 horas: Caprice. Mi-
lán heroísmo. Si-disparo. Le-
món de Pekín.

CARRERA, Alameda 2151 (86685). — Rot, desde las 14 horas:
El rango de las vírgenes. Miguel Stroff.

INTERAMERICANA, Avda. Blanco Encalada (91787). — Rota, desde las 14 horas:
Los valientes muertos de plí.

COINCIDENCIAS - TERNAS - APROXIMACIONES

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rot, desde las 14 horas:
La guerra de los mundos. Las joyas de la familia. El bandido. La guerra de los mundos.

ROMA, San Diego 230 (67258). — Rot, desde las 14 horas:
La guerra de los mundos. Las joyas de la familia. El bandido. La guerra de los mundos.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342). — Rot, desde las 13 horas:
Adios gringo. 100.000 dólares por Ringo.

MONUMENTAL, Alameda 3393 (51555). — Rotativo des-
de las 14 horas: Cuatro dólares de venganza. Diana.

O'HIGGINS, San Fabi-
ano Cumming (86922). — Rotativo des-
de las 14 horas: Por un puñado de dólares.

AMERICA, Subl. 390 (Fo-
no 52443). — Rotativo des-
de las 14 horas: El bandido.

SECTOR VIVACETA - IN-
DEPENDENCIA - EL SAL-
TO - RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104 (372565). — Rotativo des-
de las 14 horas: Los 3 mos-
quitos de Dios. Adios cu-
ñado. Los demonios del ring.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371627). — Rotativo des-
de las 14 horas: Los 3 mos-
quitos de Dios. Adios cu-
ñado. Demonios del ring.

LA PALMILLA, Pedro Fon-
tevra 521. — Rotativo des-
de las 14 horas: Volver de
entre las cenizas. Clima de amor. La bahía del tra-
bando.

NACIONAL, Independen-
cia 801 (270554). — Rotativo des-
de las 14 horas: Un baile

ALCAZAR, Brasil 2987 (91254). — Rot, desde las 14 horas:
A quemarropa. EE. UU., acción. Mayores de 21.

PLAZA (Talagante) (661). —
Descanso.

PLAZA (Puente Alto) (324). — Descanso.

MUNICIPAL (San Bernar-
do) (591982). — Rotativo des-
de las 14 horas: Arizo-
nado. Frankensteine contra el monstruo del esp-
acio.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida (681522-
227). — Rotativo des-
de las 17 horas: Algo gracioso

ALCAZAR, Brasil 2987 (91254). — Rot, desde las 14 horas:
A quemarropa. EE. UU., acción. Mayores de 21.

PLAZA (Talagante) (661). —
Descanso.

LOS MARTES MUSICALES - LOS MARTES MUSICALES



Así fue la despedida del "Pollo" Fuentes. Arriba, conversan Juan Carlos, José Alfredo Fuentes, Alex Fiori, María Pilar Larraín y César Antonio Santis. En el grabado inferior, Santis, en el interior del avión, les da la despedida. Mineria transmitió íntegramente la despedida del "Pollo", Juan Carlos y Alex Fiori, grabada la noche anterior en Pudahuel, durante el programa "Discomania" del domingo.

Algo Más Sobre el
Festival de la Canción

En torno al LX Festival de la Canción de Viña del Mar, se discutió la identidad de los autores de "Militia". También se quedó en total reserva "Militia". No, hombre, no. "ven" y escuchar situaciones el final del Festival. Entonces, dónde está el problema?

—Pero... ¡está seguro que no lo sabe?

—Totalmente, señorita.

—Ahí, menos mal. Muchas gracias y perdón la molestia señor Rojas. Hasta luego.

—Hasta luego.

Y todo habría quedado allí

de no ser que al día siguiente

Roberto Rojas al llegar a su

oficina en Radio Mineria se

encontró con Jack Brown, el

destacado locutor nacional, te-

niendo con él la siguiente con-

versación.

—Roberto, ¿sabes quién es

el autor que se firma "Militia"

en el Festival de la Canción?

—¿Qué?... No, no lo sé. ¿Por qué?

—Verdad que no lo sabes?

—Palabras que no. ¿Por qué me lo preguntas?

—Te voy a explicar. Sucede

que yo puse un aviso en un

diario ofreciendo mis servicios

profesionales para llevar y

arreglar temas a los autores

participantes en el Festival, y

sucede que todos creen que yo

traido...

to, pero la verdad es que nosoy el autor que se firmó como

la Canción de Viña del Mar lo sé. Nadie lo sabe puesto que "Militia"...

no todo es discusión, malos ratos y disputas. También se queda en total reserva "Militia".

—No, hombre, no. "ven" y escuchar situaciones el final del Festival.

—Entonces, dónde está el problema?

—Esa es la cosa. El problema está en que la autora es una dama muy vinculada en política y a las altas esferas de gobierno de modo que siem-

pre está en primer plano. Co-

mo ella no quiere que se sepa

su identidad me pido que yo

representara el tema...

—Todavía no le veo el pro-

blema...

—Yo sí. Estoy muy preocu-

pado porque no se sabe quién

es la verdadera autora de la

canción, es por eso que a lo

el mundo se lo pregunto.

—Ahí, ya... y dime, así

entre nosotros, ¿quién es "Mi-

lita"?

—Pero...

—Lo lamento, viejo. Hasta

la vista y gracias.

Dicen las malas lenguas que

desde ese día Roberto Rojas

no duerme pensando y bar-

jando nombres respecto a la

misteriosa dama escondida

tras el seudónimo de "Militia"

y que tantas confusiones le ha

traido...

Boleros

Me Duele
El Corazón

Me duele el corazón, con tal
vivencia
me duele, que no puedo res-
pirar.
No sé qué pasará, con este
gran dolor,
de noche no me doy des-
cansar.
Dónde están mis amigos, no
sé dónde están mis hermanos,
no los ballo.
Solito he de llorar, solito de
sufrir,
solito yo me tengo que acu-
tar.
Pobre, ¡ay de mí!, solito de
sufrir,
solito he de sufrir, solito yo
(me tengo que acabar).

Delante de la Virgen me
arrojillo.
Le ruego que no me raya
(más sufrir),
que me haga ese favor no
(hacerme padecer),
si no hasta la razón voy a
(perder).

Pobre, ¡ay de mí!,
que me haga ese favor no
(hacerme padecer),
si no hasta la razón voy a
(perder).

Algo

No quiero estar triste
aunque debiera
no quiero que mis ojos
ella los viera.
Llorando mi llanto
largo que ocular.
Ese es el adios
quiero que creas
que no me importa más
y no me veas.
Llorando mi llanto
largo que ocular
mas he pensado
en perdonarla
pero no puedo
debo dejarla.
Vete de mí
es lo que debo decir
pero no puedo
y es que la quiero
te pido al cielo
que me dé fuerzas
para olvidar
esta pena que me mata.

Un Día
Llegará

Vais
(Homero Manzi y Carlos Di Sarli)

Tu voz era lejana, como el
eco distante tu canción...

Venía del misterio de los
sueños

tu paso sin rumor.

Te estabas esperando los
caminos

la alondra y el trigo,

las rosas y las copas de los
pinos,

la sed y el manantial.

Un día llegaría, cantaba el
viento,

y el eco repetía illegible

Y estaba presenciada en el
lamento de amor de la
Gloria.

El lamento de amor de la
Gloria.

Y el eco de la canción...

Y el eco de la canción...